Jueves 11 de Marzo de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6--Núm 1,331

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

### ALMANAQUE.

MARZO—11.

Santos Eulogio y Zacarias.

### SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

### DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

**Todos los dias.**

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

### VAPORES.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

# EL SIGLO

### Ideas justas y oportunas.

Se nos ha facilitado el interesante Informe presentado por la Comision de Legislacion del Senado, sobre el proyecto tendente á revalidar la ley de incompatibilidades, anulada por un decreto de la Dictadura.

Para esclarecimiento de la cuestion y mejor inteligencia del Informe, trascribimos á continuacion el testo de esa ley:

«*El Senado y la Cámara de Representantes* etc. etc.

Art. 1.º Tienen incompatibilidad para ejercer simultáneamente las funciones de miembros del Poder Legislativo.

1º. Los Jueces de los Tribunales Superiores é inferiores.

2º. Los ciudadanos que sean miembros de las Juntas E. Administrativas.

3º. Los ciudadanos comprendidos en las listas de Jurados, en materia civil ó criminal.

Art. 2º. Los ciudadanos que se encuentren en las condiciones del artículo precedente, podrán ser electos Senadores ó Representantes, pero no podrán tomar asiento en el Cuerpo Legislativo sin hacer antes renuncia de los destinos que ejercian, y si fuesen Jurados deberán hacer presente la incompatibilidad para que sean subrogados por otros ciudadanos.

Art. 3º. Comuníquese, etc.»

Esa ley es la que se trata de restablecer, en cumplimiento del espíritu democrático de la Constitucion y para fijar en sus principios verdaderos el buen servicio del Estado.

El informe de la Comision de Lejislacion, al aconsejar la adopcion del proyecto presentado por el Sr. Labandera, tiene dos puntos de suma importancia, sobre los cuales es preciso llamar la atencion pública para ir restaurando el imperio de las doctrinas legales y democráticas.

Es el primero, la formal declaracion de que los *empleados civiles ó militares, dependientes á sueldo del Poder Ejecutivo*, no pueden figurar en las listas de candidaturas, de manera que su eleccion sería siempre nula, aunque al tiempo de inaugurarse la Asamblea, ya hubiesen perdido la calidad de *empleados*.

Esa es la verdadera doctrina, la doctrina que nos enseña el testo de la Constitucion, la única que puede dar sólidas garantías á la libertad y á la independencia del sufragio.

Bueno es que con tiempo vayamos proclamando esos principios que deben regir al pueblo en los actos futuros de su soberanía legítima, y contener tal vez la cínica *manía electoral* de los gobiernos personales.

En las pasadas elecciones, ministros, gefes políticos, catedráticos de la Universidad, bibliotecarios, etc., etc., fueron electos representantes ó senadores, y su eleccion aprobada como perfectamente válida, contra el texto espreso de la Constitucion y con violacion flagrante de los principios democráticos.

Se trata ahora de que tales escándalos no vuelvan á repetirse en el país.

El segundo punto, es la denuncia del abuso que se encierra en esa *retencion de empleos*, con que frecuentemente se altera entre nosotros la buena marcha de la administracion.

Conviene á la democracia y conviene al servicio público, que los empleos se repartan entre el mayor número posible de ciudadanos, para que la administracion no se convierta en oligarquía, ni el recargo de las obligaciones obste al fiel desempeño de los destinos oficiales.

Ahora mismo, tenemos un ejemplo curioso de *retencion de empleos*,—el ex-Ministro de Hacienda vuelve á su puesto en la Comision Fiscal, por haberlo *espresamente* retenido, junto con su carta de ciudadano estranjero.

La idea lijeramente indicada por la Comision de Lejislacion, podia servir de base á una ley discreta, que evitase muchos abusos de la empleomanía y del favoritismo.

En cuanto á las demas doctrinas contenidas en el Informe, las encontramos perfectamente justas y aceptables—sobre el fondo de la *cuestion incompatibilidades*, á ellas nos remitimos desde ya.

Hé aquí ese informe:

Honorable Senado:

Para informar con acierto sobre el punto materia del proyecto, conviene hacer un exámen de las disposiciones constitucionales.

Estas por su artículo 25 establecen que, «no pueden ser electos Representantes los empleados civiles y militares dependientes á sueldo del P. E.»

Indudablemente que tal prohibicion no puede referirse á los miembros de la Administracion de Justicia ni á los demas cargos que espresa la ley de 1852, por cuanto la Administracion de Justicia no depende del Ejecutivo, siendo uno de los tres Poderes independientes del Estado, cuyo nombramiento procede del Cuerpo Legislativo. (artículo 95.)

La Comision reconoce, en consecuencia, que los miembros de la Administracion de Justicia, respecto al electorado activo y pasivo, se hallan bajo el amparo del artículo 9.º constitucional.

Ellos pueden ser electos Representantes.

Pero existe una diferencia muy notable entre poder ser electo Representante y poder ejercer ese cargo conjuntamente con el de miembro de la judicatura.

Los actos de la Constituyente relativos á la sancion del art. 25 citado, constatan que hubo discusion sobre el particular, y que nuestros lejisladores tuvieron presente esa misma diferencia y las razones porque la sabiduría lejislativa ha establecido este principio en los Códigos de las naciones democráticas anteriores al nuestro.

Los empleados del Poder Ejecutivo no pueden ser electos, no solo por la razon de su dependencia de este Poder, lo que estableceria una confusion lamentable en el ejercicio de las altas funciones públicas, llenando la Representacion Nacional de sus empleados con esclusion de los demas Ciudadanos, sino muy especialmente, porque disponiendo el Ejecutivo de la fuerza y de otros medios indirectos de influir y triunfar en las elecciones, tanto este, como sus empleados, muy especialmente los de la alta gerarquía militar y civil, podrian valerse de esa fuerza y demas condiciones propias del poder, para trabajar por su propia candidatura; y como por el art. 43 la Cámara respectiva es el Juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros, de aquí naceria que una Cámara compuesta en su totalidad ó en mayoría de empleados civiles y militares, sus miembros podrían no tener escrúpulo en aprobarse recíprocamente como legales sus diplomas, aunque las elecciones tuviesen todos los vicios consiguientes al empleo de la coaccion, participacion é influencia oficial.

Hé aquí el caso posible del establecimiento de una verdadera aristocracia, que se mantendria de hecho eternamente y bajo cierto varniz legal en la administracion pública con menosprecio del artículo 3.º y de todos los principios republicanos.

Se concibe pues, porque la prohibicion constitucional se estiende en lo que respecta á los empleados civiles y militares hasta inhibirlos de ser reelectos; de concurrir á las urnas como elegibles: como se concibe tambien que nuestros constituyentes apercibidos del espíritu de *empleomanía* que predomina en nuestras masas, al estremo que un gran número de ciudadanos no tienen ni buscan otro medio honesto de vivir, por mas que sus necesidades les apremien, que el mismo empleo que una vez sirvieron porque apenas cuentan con la aptitud para ese ejercicio; exigiesen como condicion indispensable de independencia individual en el ciudadano, el capital, profesion arte ú oficio útil que le produzca una renta equivalente (art. 24) á los cuatro mil pesos; y el juicio propio y libre que adquiere el hombre á los veinte y cinco años de edad cumplidos, ya sabe el pueblo que esos funcionarios, no pudiendo ser electos, no deben sus nombres figurar en las listas de los candidatos.

Respecto á los miembros del Poder Judicial como de todo otro empleado de la administracion pública que no dependa del P. E. por servicio á sueldo, no militan las mismas razones de esclusion en la elejibilidad. Ellos pueden ser electos. Queda ahora por determinar si verificada la eleccion, existe ó no incompatibilidad para ejercer conjuntamente el cargo de que estuviesen investidos y el mandato lejislativo.

La Comision no trepida en afirmar que tal incompatibilidad procede 1.º Porque la acumulacion de distintos cargos es anti-democrática tendiendo á concentrar en pocas manos el poder público; 2.º Porque la confusion de las funciones de los tres Poderes Públicos que deben mantenerse independientes los unos de los otros, es inconstitucional; 3.º Porque la influencia de un Poder no debe pasar directa ni indirectamente sobre el otro; 4.º Porque violada la ley de la division del trabajo, en el servicio público, este resultaria mal hecho, desatendido el de uno ú otro cargo, ó limitado el de los dos. 5.º Porque podria resultar que el Poder Judicial se hallase eventualmente incluido en masa en el Cuerpo Lejislativo, contra toda regla del sistema Constitucional.

6.º Porque el Gefe del Poder Judicial, podria serlo al mismo tiempo del Legislativo y eventualmente llamado á ejercer el Poder Ejecutivo del Estado.

Otras consideraciones aducirá verbalmente la Comision al desarrollar mas estensamente estas premisas.

Por ahora se limita á sentar el principio de que, aunque por disposicion constitucional, pueden ser electos los funcionarios del Poder Judicial y otros no comprendidos en el art. 25, prohibitivo, estos deben optar por unas funciones ó por las otras y en caso de aceptar el mandato Legislativo, el empleo desempeñado debe quedar vacante en el acto y ser provisto con otra persona por la misma razon en que obviamente se funda el art. 35 del Código fundamental. Nada de retencion de empleos, sistema pernicioso y contrario á la democracia; levántese un dique á las tendencias aristocráticas, á la absorcion de las funciones públicas mas importantes acumuladas en pocas manos, bajo pretestos mas ó menos especiosos de aprovechar preciosas luces y conocimientos especiales.

Desde que el proyecto de ley no impide la eleccion de los empleados que á él se refiere, no hay violacion de la Constitucion al declarar que hay incompatibilidad de funciones.

Pero antes de concluir, debe la Comision salvar un error de hecho en que ha incurrido el señor Senador que presentó el proyecto; la ley de incompatibilidades que se trata de restablecer, es de 27 de Junio de 1852 y no de 30 Junio de 1850, como equivocadamente se espresa en el proyecto. Con esa salvedad y en la inteligencia de que se ha de sustituir á las palabras del proyecto de *treinta de Junio de 1850, las de veintisiete de Junio de 1852*, la Comision aconseja á V. H. su aprobacion.

Montevideo, Marzo 8 de 1869.

*Manuel Acosta y Lara.*
*Carlos de Castro.*

### Aceptamos el programa.

*La Tribuna* de ayer esplica sus propósitos futuros en la cuestion bancaria, con las líneas que testualmente transcribimos:

«Como no queremos contribuir tampoco á alimentar esas alarmas infundadas que perjudican al comercio y alimentan los juegos de los agiotistas, dejaremos á un lado desde hoy toda especie de polémica bancaria, que no responda al objeto principal de la cuestion, limitándonos á pedir al Gobierno, con la misma enerjía, la fiel ejecucion del decreto de 16 de Julio, la presentacion á las Cámaras del nuevo proyecto de ley bancaria, la libertad con la pluralidad de los bancos y la declaracion oficial sancionada por las Cámaras, de que el único programa del Gobierno y de la Asamblea en la crisis que atravesamos, será la fiel y severa ejecucion del decreto del 16 de Julio.»

El programa de *La Tribuna* es el nuestro, el programa de que no nos hemos apartado un solo momento desde que la cuestion bancaria resucitó en la prensa.

Nos felicitamos de que *La Tribuna* venga á ese terreno, en que está la salvacion del país y la derrota de los cursistas.

Nada de pensar en espedientes injeniosos pero ficticios, *como el de la oficina de descuentos*; nada de espedientes atentatorios y funestos, *como el de las moratorias decretadas*.

No alimentemos por mas tiempo la preocupacion de que el Poder Público puede por *medios directos* poner fin á la crisis comercial; proclamemos que es el desarrollo natural de las leyes económicas, favorecido por las exijencias del mismo interés individual, lo único que puede ir alejando las causas de la perturbacion y restableciendo el equilibrio en la esfera del crédito y del comercio.

Al Poder Público solo tenemos que pedirle:

El fiel y estricto cumplimiento del decreto de Julio con todas sus disposiciones posteriores.

La ley de Bancos libres, preservando eficazmente á la República de todos los atentados *contra ó en beneficio* de los Bancos.

Al pueblo solo tenemos que pedirle—*resignacion* para soportar los males de una crisis fatal, que únicamente puede disminuir de intensidad y duracion por la estincion del papel moneda y la breve liquidacion de los Bancos—*iniciativa y confianza* para buscar en las combinaciones voluntarias del interés individual los medios de facilitar las transacciones comerciales, y llenar el vacío dejado por los Bancos que liquidan.

Si la prensa cumpliese fielmente ese programa, y el Gobierno respondiese á su mision, no dudamos de que el pueblo cumpliria tambien la suya, y entonces la crisis que hoy aterra á los espíritus débiles y vacilantes, quedaria simplemente reducida á uno de esos males pasajeros con que la Providencia nos enseña á huir de los abusos y del mal.

NO MAS PAPEL MONEDA: BANCOS LIBRES Y RESPONSABLES! Si la prensa, el Gobierno y el pueblo se agrupan al rededor de esa bandera, los profetas de la bancarrota general y de la ruina quedarán burlados y vencidos dentro de muy breve tiempo.

En Junio de 1868 las dudas, las vacilaciones, las apostasías, dieron el triunfo á los cursistas.

Hoy la firmeza, la confianza, la lealtad pueden y deben darlo á los enemigos del papel moneda, á los partidarios de los Bancos libres y responsables.

El tiempo nos dirá como cada cual responde á su mision y á sus compromisos!

### Las citas falsas—arma prohibida en la polémica.

Entre las ideas estraviadas que ha hecho nacer la fatal preocupacion de que el Gobierno de la República puede con ocho renglones de decreto, poner fin á la crisis comercial, una de las que mas descuella es la idea de *la moratoria general, impuesta y sancionada por la autoridad*.

Desde el principio, nos declaramos en abierta oposicion con ese *espediente de la Antigua Roma*; y la combatimos como una idea perniciosa, inmoral é irrealizable.

Entre los pocos, poquísimos argumentos que *La Tribuna* nos espuso para defenderla, se contaba *el ejemplo de lo practicado en algunos pueblos de la Europa*. Hubiéramos podido desmentir esa afirmacion; pero la cortesía nos indujo á ponerla en duda simplemente, suplicando al colega que nombrara *esos pueblos de la Europa*.

*La Tribuna* nombró á la Francia, y dijo que en 1832 y en 1848 había decretado moratorias generales.

Nuevamente, pusimos en duda el hecho, é invitamos al colega á que nos citara el libro en que se habla de semejantes moratorias.

Ahora bien ¿que ha contestado *La Tribuna*?

Nada, absolutamente nada. *La Tribuna* no ha encontrado medio alguno de certificar su lijera y fraudulenta invocacion de los ejemplos estranjeros, para aconsejar la adopcion de una medida desastrosa.

Queda reconocido pues, que ningun pueblo de la Europa moderna ha concedido *autoritariamente* esas *moratorias generales* que reclama *La Tribuna*, que *La Tribuna* considera como recurso común y legítimo en las grandes crisis comerciales.

No es una mera satisfaccion de amor propio y de polémica, lo que nos hace demostrar que *La Tribuna* á falta de buenos argumentos echa mano de *citaciones falsas* para dar prestigio á sus doctrinas.

La propaganda de un diario considerado *ministerial*, tiene una influencia real en la opinion, y nada estraño sería que por esa circunstancia las ideas mas infundadas é inexactas que proclame *La Tribuna*, ganasen terreno y partidarios entre aquella jente que como los muchachos de escuela buscan lo que tienen que pensar y que decir, levantando los ojos hácia el techo, esto es, hácia las altas regiones oficiales.

Luego estamos, pues, en el deber de trabajar por que esas ideas se presenten desnudas y naturales, sin los falsos atavíos con que el sofisma y la erudicion á *la violette* pretenden malamente disfrazarlas.

Es útil por consiguiente, decir y repetir, que falsamente *La Tribuna* invoca el ejemplo de los pueblos modernos de la Europa para aconsejar la concesion de la moratoria general.

Tal atentado no tiene ya derecho de ciudad en la civilizacion moderna, como no lo tiene en la ciencia contemporánea, como no lo ha tenido jamás en la razon.

Y para concluir agregaremos, que las citas falsas tampoco debian tener ese derecho en la polémica de una prensa sensata y honorable.

### La palabra de los maestros.

Recomendamos á los que apuran todos los tonos de la exhortacion y de la proclama para pedir al Gobierno una *medida* que haga maravillosamente disipar la crisis comercial de la República, y á los que se jactan de conocer el *específico* que puede conseguirlo, los siguientes fragmentos del ilustre economista francés Joseph Garnier:

DE LAS CRISIS COMERCIALES, SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS.

En jeneral, es crisis toda perturbacion del estado natural, toda situacion anómala en que la naturaleza de las cosas lucha contra la causa mórbida para venir á una mejor situacion. Las crisis comerciales son perturbaciones del estado económico natural, perturbaciones que se dejan sentir mas especialmente en la funcion general del cambio, que es tan indispensable á la vida social como la circulacion de la sangre á la vida animal é individual.

Las crisis monetarias provienen de la falta y penuria de los instrumentos de cambio, penuria que se manifiesta ó puede manifestarse en las mas diversas circunstancias.

Así, en las épocas de confianza, de prosperidad, de desarrollo industrial, en que las empresas se multiplican, en que hay demanda de capitales, la masa de estos, suficiente para la circulacion ordinaria, deja de serlo entonces, y esto trae una crisis monetaria que se traduce ó revela por medio de la escasez de especie ó billetes, retiro de los depósitos de los Bancos, alza de los descuentos y de la tasa del interés, sufrimientos y quejas ó lamentos por parte de aquellos que necesitan especie ó billetes de banco.

Cuando, por el contrario, la confianza disminuye, con razon ó sin ella, por una causa cualquiera, entonces cada uno procura hacerse de la mayor porcion de especies posibles, como que no hay mercadería mas fácil de vender en todo tiempo; y como ademas de esto, la disminucion de la confianza tiende á suspender ó paralizar la circulacion de los otros instrumentos de cambio y de crédito, como billetes de banco y demas signos representativos; de aquí resulta que la circulacion metálica y la fiduciaria disminuyen á la vez, y la crisis monetaria se pronuncia entonces en sentido inverso de la precedente.

Por lo demas, fácil es de comprender que estas dos especies de crisis especiales, se cruzan y eslabonan con las crisis generales, que son tan pronto causas como efecto, pero generalmente efectos de estos.

Pero, ¿cuáles son las causas de ese malestar general ó social que se manifiesta por la escasez de numerario y de los instrumentos de cambio, por la suba del interés en general y del descuento en particular, por la depreciacion de los capitales fijos, por el decrecimiento de los consumos, por la escasez de ventas, por la depreciacion de todos los productos, servicios y efectos de crédito, por la suspension de pagos, por las quiebras, por el abandono de las empresas ó negocios proyectados ó en vía de ejecucion, por la baja de los salarios, y por el sufrimiento y la miseria general?

Esas causas pueden resumirse en las siguientes:

*Las conmociones políticas y sociales, que traen por resultado inmediato la falta de seguridad.*

*La guerra;*

La pérdida de las cosechas;

La disminucion del consumo, reaccionando sobre el cambio y la produccion;

El aumento rápido de la produccion por la escitacion del espíritu de empresa, y la fiebre de las especulaciones, provocando operaciones aventuradas ó mal concebidas;

La dislocacion de los capitales;

*El desarrollo escesivo del crédito y el monopolio de las instituciones de crédito.*

El incremento rápido de la cantidad de los metales preciosos, oro ó plata;

Los cambios bruscos de las tarifas nacionales ó estranjeras en el sentido de la prohibicion;

La repercusion de las crisis de otros países.

*Por último, toda cuestion de órden regular y aun toda reforma es, mas ó menos, una causa de malestar y de crisis. Tan cierto es que ni las sociedades ni los individuos pueden jamás lanzarse impunemente en la senda del error.*

La creencia, tan generalizada hoy en las poblaciones y aun entre los hombres del Estado, de que hay remedios eficaces contra las crisis, es un error crasísimo.

Así que aparece una de esas perturbaciones, vése á la opinion pública intimar á los economistas que propongan remedios, y á los gobiernos que adopten medidas eficaces contra la crisis; y en esos momentos, ciertos legisladores administradores, tomando el aire mas doctoral que darse puede, se ponen á decretar prescripciones y reglamentos y á recetar específicos que generalmente no producen otro resultado que aumentar la crisis y dificultar mas y mas su solucion, con gran sorpresa de ellos y aturdimiento del público que lanza su anatema contra la ciencia económica, porque no sabe improvisar panaceas, y contra la habilidad de los gobiernos porque no saben hacer imposibles.

Pero lo repetimos, la verdad es que NO HAY NI PUEDE HABER REMEDIO DIRECTO PARA LAS CRISIS; y es por demas ridículo pretender evitar efectos que fatalmente tienen que producirse. Todo lo que puede hacerse y esto empleando medios indirectos, es prevenir sus causas ó atenuar sus efectos. Así por ejemplo, en el caso de una conmocion ó sacudimiento político y social, ó de una guerra, el primer remedio á aplicar es hacer cesar la causa, es decir, la conmocion ó la guerra. Pero en cuanto á las consecuencias, no hay poder humano bastante á impedir que se produzcan....

JOSEPH GARNIER.

### Las Jeremiadas despues de las insolencias.

Son originalísimos estos *moderados* de *La Tribuna*.

Son los agresores en el terreno de la personalidad, agrian y ensañan las cuestiones mas sérias, recurren á los epítetos mas vulgares y despreciables, y cuando se les contesta como merecen, ponen el grito en el cielo, se escandalizan y *compungidos* declaman sobre la audacia y mala educacion de quienes provocados y agredidos se ven obligados á poner á raya las insolencias con que se les quiere abrumar.

Nosotros jamas habíamos tenido un concepto ofensivo ni siquiera equívoco para el Director de *La Tribuna* D. José A. Tavolara, cuando en *La Tribuna* del 7 del corriente nos encontramos con dos artículos editoriales á cual mas provocativo é insolente, en que se nos prodigaban acusaciones (triviales por que no se nos pueden hacer otras) pero impregnadas en el odio mas ruin y en el espíritu mas vulgar.

Cuesta repetir las vulgaridades que *La Tribuna* estampó en sus dos artículos, porque algunos de sus conceptos mueven á náuseas; pero baste decir que contestando dos artículos nuestros en que se trataban dos cuestiones sérias y en los cuales, desafiamos á que se señale una sola ofensa á nadie, tacha á tela de juicio hechos insignificantes de nuestra vida privada y nos llama explotadores, vanos, tontos, díscolos, personas incapaces de tener un amigo, y nos acusaba hasta de hijos irrespetuosos.

Quien así se espresaba ó quien acepta la responsabilidad de esos conceptos como director de *La Tribuna*, es entre tanto un ser desgraciado, sobre quien pesa la tremenda acusacion de fallido *fraudulento*, lo que quiere decir que mas que nadie estaba obligado á respetar para no verse agoviado por el recuerdo de un hecho tan infamante.

Ni esa consideracion tuvo la virtud de contenerlo, y como no profesamos ni practicamos la doctrina evangélica que aconseja cuando se ha recibido una injuria en un carrillo preparar el otro para recibir la segunda, recordamos al tonto que nos agredia tan sin razon ni motivo, que en el terreno á que entraba todas las desventajas estaban de su parte.

No queremos discutir las esplicaciones y las disculpas que da ayer *La Tribuna* sobre el suceso que tragimos á la memoria del Sr. Tavolara para curarlo de su inclinacion á satirizar y ofender á los que ni siquiera sospechados pueden ser, porque nunca tuvimos motivos para estar prevenidos ni desear mal al Director de *La Tribuna*; pero si insistiremos en dejar constatado que el Director de *La Tribuna* fué el agresor, y que si estalló *el polvorin de El Siglo*, segun la espresion del colega, fué con razon, y con tanta mas razon, cuanto que los Redactores de *El Siglo* no tienen jamas porqué callarse, pues que no tienen nada, absolutamente nada que reprocharse, mientras que no todos los que de vez en cuando *se salen de la caina* para atacarlos, se encuentran en el mismo caso, como sucede ahora mismo al Director de *La Tribuna*.

Hechas estas esplicaciones, no volveremos sobre el asunto, á menos que se vuelva por nuestros adversarios al terreno de las injurias y las sátiras, en cuyo caso volverá á estallar eso que *La Tribuna* llama el *polvorin de El Siglo*, y propiamente no es sino la justa indignacion de hombres honrados, á quienes se atropella sin razon ni justicia, porque ejercen el perfecto derecho de juzgar sucesos y hombres públicos, mision directa é inescusable de la prensa en que militan.

### Algo mas para dar punto final.

En un artículo de *La Tribuna* titulado *Reventó el polvorin*, se dá á entender que los artículos de *La Tribuna* que hemos contestado dirigiéndonos á su Director, no pertenecen realmente á ese Señor.

Agrégase en este artículo que hemos errado y hemos dado en la parte mas débil (felicitamos al Sr. Tavolara por el favor que le dispensa su amigo) por lo que *bien puede no haber sido tan de ciego la intencion como el golpe*.

Lo que vé la luz en la seccion editorial, sin firma ó distincion de otro género, no teníamos el derecho de atribuirlo á otro que al Director del diario.

¿Debíamos acaso saber nosotros que hay *enmascarados* en la Redaccion de *La Tribuna*?

Por lo demas, lo de que *pudo haber intencion de conveniencia* en elejir al Director de ese diario para descargar sobre él nuestras iras, no pasa de ser una majadería de esas que ya van pasándose de moda.

¿Cuándo se persuadirán ciertos *matones* que entre cierta gente nadie causa miedo á nadie?

Recomendamos, pues, al autor de *La Tribuna* que *se vaya con su música á otra parte*, que lo que es en esta redaccion nadie padece de *asombros*.

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Senadores.

SESION DEL 10 DE MARZO.

*Presidencia del Sr. Chucarro.*

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Senadores, Chucarro, (Presidente) Varela, Reiles, Silva, Gomensoro, Lara, Ramirez, Labandera y Las Casas, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

Doña Teodora Gonzalez viuda del finado D. Miguel Gomez, Teniente de caballería de línea pide una pension.—A la Comision de Milicia.

Concluidos los asuntos entrados, se entró á la órden del dia.

La mesa lee este asunto.

En la solicitud de Da. María Antonia Sanchez, viuda del teniente coronel de los 33 D. Francisco Villagran, la Comision de Milicia presenta el siguiente

INFORME.

*Honorable Senado:*

Da. María Antonia Sanchez, viuda del teniente coronel de los 33 D. Francisco Villagran, se presenta á la Asamblea pidiendo se autorice al P. E. para que se le forme la liquidacion de los haberes que como viuda se le están debiendo.

La Comision de Milicia, hallando justa su demanda, es de opinion que la H. C. apruebe el siguiente proyecto de decreto sobre el cual informará *in voce*.

Art. único Autorízase al P. E. para que disponga la liquidacion de los haberes que se adeudan á Da. M. A. Sanchez viuda del teniente coronel D. Francisco Villagran.—*Labandera, Reiles.*

Se pone en discusion general y particular, y resulta afirmativa, quedando sancionado á pedido del miembro informante de la Comision, que pidió fuese considerado en una sola discusion.

En seguida se dá lectura de este otro

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Derógase el Decreto del Gobierno Provisorio fecha 21 de Noviembre de 1867 relativo á incompatibilidades.

2.º Restablécese en toda su fuerza y vigor la ley de 30 de Junio de 1850.

3.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Febrero 22 de 1869.

*Labandera.*

Se pone en discusion general, el informe de la Comision de Legislacion sobre incompatibilidades, se sigue una breve discusion, que da por resultado aprobarlo en primera discusion con la enmienda en el art. 2.º de ser en vez 30 de Junio de 1850, 27 de Junio de 1852.

En la solicitud del Sargento Mayor de caballería de línea D. Vicente Rocha pidiendo se le mande dar de alta en el Estado Mayor, la Comision de Milicia presenta el siguiente:

INFORME.

H. Cámara de Senadores:

D. Vicente Rocha se presenta á la H. Cámara de Senadores, pidiendo se le mande dar de alta en el E. M. G. en su grado de Sargento Mayor.

El interesado presenta para comprobar su grado, y que sirve á la Nacion desde 1857, una nota oficial del Gobierno Provisorio, en la que le da el título de Sargento Mayor, y tres certificados mas de los Sres. Generales Caraballo, Acosta y Costa, en que declaran lo mismo.

Vistos estos documentos que la Comision considera fehacientes, es de parecer que el H. Senado preste su sancion al siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

Art. único. Dése de alta en el E. M. al Sargento Mayor D. Vicente Rocha, y comuníquese.

Montevideo Marzo 5 de 1869.

*Reyles—Labandera.*

Se pone á la consideracion de la Cámara y resulta sancionado, en general y particular, á pedido de un Senador.

Se sigue con este otro.

En la peticion de Da. Amelia Zambrano pidiendo se le manden liquidar los haberes que se le adeudan á su finada madre, la Comision de Milicia presenta el siguiente.

INFORME.

H. Senado.

En la solicitud de Doña Amelia Zambrano pidiendo la liquidacion de los sueldos que dejó devengados su finada madre doña Justa Castro de Zambrano, la Comision presenta el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

Artículo único—Autorízase al P. E. para que disponga se liquiden los haberes devengados por Dª Amelia Zambrano, y comuníquese.

Montevideo, Marzo 6 de 1869.

*Reyles—Labandera.*

Con este asunto sucedió lo mismo que los anteriores, quedando sancionado, por haberlo solicitado así el miembro de la Comision.

En seguida se lee este otro:

En la solicitud de Dª Dolores Uriarte viuda del Sargento Mayor D. Nicolás Cáceres, pidiendo se le manden liquidar sus haberes devengados, la Comision de Milicia presenta el siguiente informe:

H. Senado.

Dª Dolores Uriarte, viuda del Sargento Mayor D. Nicolás Cáceres, se presenta pidiendo la liquidacion de los haberes que tiene devengados, y como la Comision encuentra justa su demanda, opina que el Honorable Senado debe aprobar el siguiente

PROYECTO DE DECRETO.

Art. único—Autorízase al P. E. para que mande practicar la liquidacion de los haberes devengados por Dña. Dolores Uriarte.

Montevideo, Marzo 5 de 1869.

*Reyles—Labandera.*

Despues de fundado por el miembro de la Comision de Milicias quedó sancionado á pedido de un Senador.

Se levantó la sesion.

## EXTERIOR

### Buenos Aires.

Leemos en los diarios de esa ciudad:

ARMAMENTO NORTE-AMERICANO—El coronel Gainza, Ministro de la Guerra, ha recibido ya la factura de un surtido selecto de armas que vienen en el vapor «Merrimac» de Nueva-York para el Gobierno Argentino.

Es un lote de carabinas Spencer de siete tiros, de carabinas Shaw de cargar por la recámara, de revolvers Colton y de cañones revolvers, todas armas adoptadas por el ejército de la Union del norte, y que vienen con su dotacion completa de municiones.

Estas armas han sido pedidas para emplearse en las fronteras.

FALSIFICACION—Damos la voz de alerta al comercio y á las personas que continuamente están recibiendo dinero.

El Banco de la Provincia se ha apoderado de tres billetes falsos del sello de mil pesos y de los de última emision, los cuales están perfectamente bien imitados, al estremo de que á primera vista no es posible conocerlos.

Como es de suponerse que anden en circulacion algunos otros, es necesario que los lectores, si tienen la *molestia* de recibir dinero, lo revisen con atencion para no ser chasqueados.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—El Domingo pasado tuvo lugar la asamblea general de la compañía argentina de seguros mútuos contra incendios *La Union Americana*, en los salones de la Sociedad rural.

Presidió la sesion el Sr. D. Luis Obligado vice-presidente, por ausencia del Presidente D. Miguel Azcuénaga, y leyó la memoria de los trabajos y estado de la compañía, su activo é inteligente Director, el Señor don Miguel Colom.

De esta memoria resulta un hecho que revela cuanto ha progresado esa compañía, puesto que desde la última asamblea general hasta aquella fecha, había aumentado su capital responsable en once millones de pesos fuertes, representados por 509 pólizas nuevas.

Se deduce de este hecho y del estado financiero de la compañía, que es una de las que figuran en primera línea en estos países por la estension de su esfera de accion, por el considerable capital responsable que cuenta, por la prolijidad con que es llevada su contabilidad y por la respetabilidad que ha sabido conquistarse su administracion.

LOS MUEBLES DE LOPEZ—El Presidente del Paraguay encargó á Francia, el año de 1864 un rico mueblaje.

Hace tres años que esos muebles llegaron y se encuentran en nuestra aduana.

Presentó ayer el Sr. Egusquiza en la Aduana el manifiesto del despacho como consignatario de N. de unos cajones que hacían cuatro años yacían arrumbados en un almacen. La factura era toda puro oro, borlas, brocatos, dorados, damascos, y la marca N. N. L. que se traduce madama Linch.

El Sr. Egusquiza, ex-cónsul paraguayo, reclama los olvidados cajones.

El Ministro de Hacienda ha tenido que se aje tan esplendido amueblado en el Paraguay, y ha resuelto depositarlo en los salones de recepcion del Ejecutivo Nacional, como trofeo de guerra, y en pago de los millones que nos cuesta la del Paraguay. De la del Brasil, tenemos la carpeta y almohadones verdes, bordados de oro, que venían destinados al entonces nuestro enemigo.

ACUSACION—Ayer ha sido acusada la Provincia de Santa-Fé, ante la Corte de Justicia Federal, por haber aquella faltado á un contrato de colonizacion.

La causa ofrece mucho interés.

CUADRATURA DEL CIRCULO—El *Argos* de ayer dice:

La comision examinadora tuvo anoche su segunda reunion privada.

La resolucion del problema en términos generales *está aceptada y reconocida por la mayoría*.

Solo falta examinar los detalles aljebráicos que comprueban esa demostracion, y de esto se ocupará la comision esta noche.

Pero desde ya se puede asegurar que el célebre problema está resuelto, no obstante la opinion de algunos sabios y de algunos institutos.

Y es de advertir que el Sr. O'Donell ha manifestado á la comision que conocia tres sistemas de resolucion.

RECEPCION DIPLOMATICA—Antiyer, como se había anunciado, el Presidente de la República recibió oficialmente al caballero Le Maistre en su carácter de Ministro de la Confederacion Germánica del Norte cerca del Gobierno Argentino.

Despues de la última reconstruccion política de la Prusia, este es el primer enviado diplomático que dicha nacion acredita cerca de los pueblos del Plata.

Van en seguida los discursos cambiados en el acto de la recepcion del Sr. Le Maistre.

Sr. Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. las credenciales por las cuales el real presidente de la Confederacion de la Alemania del Norte S. M. el rey de Prusia, me acredita cerca de V. E. en calidad de Ministro Residente.

Nada parece desear mas el Augusto Soberano que me envia, y de quien tengo mis plenos poderes, que la estension y consolidacion siempre creciente de las relaciones de buena armonía y de amistad que tan felizmente existen entre la Alemania y la República Argentina.

Me consideraria muy feliz y muy honrado si pudiese alcanzar este objeto, y ruego á V. E. dé á los esfuerzos que haga para cumplir debidamente con mi mision, el apoyo y la benévola acogida que solo pueden asegurar su buen éxito.

Sr. Ministro:

Recibo con la mayor satisfaccion la carta con que vuestro Augusto Soberano, el Régio Presidente de la Confederacion Germánica del Norte, S. M. el Rey de Prusia, os acredita Ministro Residente cerca de mi Gobierno.

Para nosotros es siempre bienvenido un nuevo representante de las naciones con quienes nos ligan, el comercio y la civilizacion comun. Cábeos el honor de ser el primero que represente en nombre de la Confederacion Germánica á vuestro Gobierno, y me honro de que me toque á mí el placer de recibiros.

El tratamiento de Presidente de una Confederacion de Estados, establece conformidad relativa de instituciones, y el nombre de la Prusia no nos llega sin venir asociado con su admirable sistema de educacion popular y sus escuelas, que tuve el honor de visitar alguna vez, mezclando la generosa acogida que nuestro gobierno acordó siempre á los que desean á este respecto seguir sus pasos.

Quedais, pues, reconocido Ministro Residente del Régio Presidente de la Confederacion del Norte, S. M. el rey de Prusia.

TELEGRAFOS EN EL LITORAL—El Ministerio del Interior ha publicado el siguiente aviso:

Estando dispuesto el Gobierno Nacional á establecer líneas telegráficas que, partiendo del Rosario pasen por San Lorenzo, Coronda y Santa Fé en la provincia de este nombre; que atravesando luego el Rio Paraná hasta la ciudad del Paraná, dirijiéndose de ahí hácia la capital de Corrientes, pasando por los pueblos de la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado, y otra línea que partiendo del Paraná atraviese la provincia de Entre-Rios, pasando por los pueblos Diamante, Nogoyá, Tala, Gualeguay, Gualeguaychú, Concepcion, Colonia, San José, Concordia y Federacion; y habiéndose presentado ya algunas propuestas para la ejecucion de estas obras, se llama á hacer propuestas ante este Ministerio hasta el 17 inclusive del corriente mes, al fin de cuyo plazo se aceptará la que resulte mas conveniente.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1869.

EL FAMOSO CRIOLLO—El lunes de la semana pasada, el activo capitan de Marina Angel Castello, fué enviado en comision al Tigre, para que procediera al desembarque de los cañones paraguayos que llegaron abordo del *Belisario*, y entre los cuales se hallaba el famoso *Criollo*, de ciento cincuenta fundido en la Asuncion.

La operacion no era fácil, pues poner en tierra un cañon, como el *Criollo*, del peso de once toneladas, necesitaba muchos preparativos.

Castello trabajó asiduamente, hasta que logró ponerlo en tierra, frente á la estacion del ferro-carril. Allí será puesto en un wagon, y enviado á esta ciudad.

Hemos podido examinar el monstruo este, y hemos notado en él muchos granos de oro, proveniente de que al fundirse, las mujeres paraguayas echaban en la fundicion anillos y otras prendas de oro.

### Colejio de Jesuitas en Santa Fé.

Santa Fe, Febrero 26 de 1869.

*El Gobierno de la Provincia*—

Considerando: Que por ley de 2 de Noviembre de 1868, se han destinado fondos para el establecimiento de cátedras de jurisprudencia en el Colegio de la Inmaculada Concepcion. Que segun informes del Rector de dicho Colejio, es de urgente necesidad el establecimiento de estas cátedras en el corriente año, por cuanto varios alumnos están en aptitud de hacer estos estudios—y finalmente que esto exije la reglamentacion del primer año de ellos, mientras se confecciona el plan general de estudios, consultando su formalidad con el de la Universidad Nacional de San Cárlos, y el de la de Buenos Aires,

DECRETA:

Art. 1º. Créanse en el Colegio de la Inmaculada Concepcion, para el primer año de estudios superiores, las Cátedras de Derecho Civil, Derecho Canónico y Derecho Natural.

2º. Servirán de textos para la enseñanza, en la de Derecho Civil: las Instituciones del Emperador Justiniano comentadas por Mr. R. Ortolan; en la de Derecho Canónico, la obra del Sr. D. Justo Donoso, y en la de Derecho Natural la de Ahrens.

3º. Asígnase al Colegio, para honorario de los profesores de Derecho Civil y Derecho Natural, la cantidad de mil seiscientos pesos fuertes.

4º. El rector del Colegio designará por ahora los profesores que han de servir dichas Cátedras, y, de acuerdo con ellos, confeccionará el plan general de estudios, dando de todo cuenta al Gobierno para su aprobacion.

5º. El curso en el corriente año se abrirá el dia 15 del próximo Marzo.

6º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

CABAL.
SIMON DE IRIONDO.

### Entre-Rios.

Leemos en el *Uruguay*:

COLEGIO DE ABOGADOS—Algunos abogados de nuestro foro han iniciado la fundacion de un Colegio de Abogados en esta Capital.

Han sido invitados los hombres de la profesion residentes entre nosotros, para una reunion que tendrá lugar esta noche con ese fin, en casa del Sr. Camarista Dr. D. Juan A. Vazquez.

La idea ha sido recibida con entusiasmo por todos, y promete grandes ventajas para la juventud ilustrada que compone el foro de Entre-Rios.

CARRERAS INGLESAS—El 1º de Abril próximo tendrán lugar en Gualeguaychú unas carreras inglesas, ofrecidas por los vecinos de aquella ciudad.

Se proyectan grandes bailes que no dudamos serán concurridos y animados como todos los que se dan en Gualeguaychú.

El Capitan General y su familia han sido invitados á esas fiestas y segun se nos dice concurrirán á ellas.

CARRERAS EN SAN JOSE—Para el ocho del mes próximo se anuncia tendrán lugar unas carreras en San José.

El coronel Barragan y el coronel D. Juan Luis Gonzalez tienen ya preparada una carrera para ese dia por mas de tres mil pesos.

### Documento curioso.

¡Viva la República del Paraguay!

*Sr. Presbítero ciudadano Francisco Espinosa.*

Tengo el honor de participar á Vd sobre la hipocresía de Felicidad, que vive con título de beata en esta feligresía, muger enteramente tenaz en sus pasiones, revestida de soberbia, desobediente y rencorosa, hasta mas no poder, desoyendo siempre los consejos y la voz del confesor, ni aun escucharlo quiere, ni en el confesonario, ni en el altar, ni en el púlpito, guiada enteramente de sus pasiones locas; no pide otra cosa, sino dia de por medio la comunion como si estuviese ya justificada, ó dirijida su conciencia por un solo padre espiritual, segun previene la moral; á mas dice: el mismo Dios que os escucha á vosotros, á mi me escucha, por eso he tomado la prudente medida de detenerle la comunion á ver si conoce el sumo bien que se le desea, pero en vano porque se llena de mas soberbia contradiciéndome en la misma iglesia y retándome con amenazas de venir á delatarme á mi superior diciéndole que yo la privaba las penitencias públicas que ella hace por S. E. y por su tia Presidenta, quienes le habian ordenado para cumplirlas sin ningun obstáculo, causando de este modo terror y espanto, y aun escándalo con penitencias públicas, batiéndose con el azote por las espaldas, y con un clavo por las manos, y colgada del cabello por el pasador de la puerta traviesa, como un ahorcado: privando la devocion á muchas personas humildes y devotas: hasta que últimamente mandé llamarla á la sacristía por tres veces para advertirla de sus desvíos lo que me desobedeció escandalosamente diciendo: que ella no tiene que verse en nada conmigo, y que no me obedecia porque estaba en penitencia. Son precisamente consecuencias de las almas ruines que quieren seguir sus opiniones ó antojos, confundiendo la verdadera virtud con las pasiones, porque en lugar de ser dirijida ella quiere dirijir, lo que es una necedad contra todos los derechos de la Iglesia.

Antayer se apersonó ante mí el sargento Urbano Lucas Jara esponiendo que una vecina perteneciente á su compañía llamada Castora Malgarejo, había dicho á una mujer vecina de Capeta, que venia en su casa en busca de almidon, y como vea que repentinamente se arrimaba el precio pregunta ¿que cual era el motivo que ahora poco pedia seis pesos y hace subir en ocho por cada almud? entonces saltó la Castora y dijo; por supuesto que puede arribar cada dia en mas precio, porque el Ejército está ya cerca y padece de hambre; al oir esta palabra se despidió la denunciante, y fué á dar parte al sargento Jara con los mismos términos ya dichos.

Respecto al espíritu de este vecindario está reformado perfectamente, pues no se ocupa en otra cosa sino en labrar la tierra, hilar y tejer filamentos de coco y algodon para el bien público, establecer devociones en sus propias casas por el bien de la Patria y de nuestro Mariscal, reconciliándose con Dios por medio del Sacramento de la penitencia, previniéndoles que eleven sus ruegos á Dios implorando su misericordia por el triunfo definitivo de nuestras armas. Es todo lo que llevo á su conocimiento en puntual cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á Vd. por muchos años. San Lorenzo del campo grande setiembre 18 de 1868.

RUFINO JARA.

Señor Presbítero Ciudadano Francisco Espinosa.

### Mr. Gladstone.

(TRADUCIDO DE LA LIBERTE.)

II.

Hace 30 años en el apojeo del movimiento *puseyista* que se creyó debia regenerar la iglesia de Inglaterra, aparecieron en Lóndres con algunos meses de inter-

## FOLLETIN

(ESCENAS DE LA VIDA PRIVADA)

### LA MUGER
DE
# TREINTA AÑOS

POR H. DE BALZAC.

Por espacio de dos años alegraron la soledad de su vida las vivas distracciones y los inquietos placeres de los cuidados maternales. Se separó de su marido. Los médicos la pronosticaron que recobraría la salud; pero ella les contestó con una sonrisa de duda: como todas las personas para quienes la vida no tiene atractivo alguno, la idea de la muerte no la asustaba.

A principios del año 1819 apareció una nube en el cielo de su vida de mujer y de madre: se abrió un nuevo abismo bajo sus plantas: al ardiente amor de su marido, había ido lentamente sucediendo el afecto helado de un hermano que se cita lejos de su familia. Aunque segura de no perder nunca el imperio que ejercía sobre él y de merecer siempre su estimacion, temía la influencia de las pasiones en su espíritu vulgar y vanidosamente irreflexivo. Sumida en [illegible] sus amigos; los menos avisados la abrumaban á preguntas, aventurando entre ellas algun chiste galante, como si una mujer no pudiese pensar en otra cosa que en frivolidades, y como si debajo de los pensamientos de una madre de familia no hubiese siempre algo grave y profundo.

Por otra parte, la desgracia, lo mismo que la ventura, lleva insensiblemente á la meditacion. Algunas veces jugando con su Elena, la contemplaba con mirada sombría y dejaba de satisfacer á las preguntas infantiles que hacen la delicia de las madres para pedir cuenta de la suerte que lo presente y lo porvenir la reservaban.

Y sus ojos se llenaban de lágrimas cuando de improviso recordaba la escena de la revista de las Tullerías. Las previsoras palabras de su padre resonaban en sus oídos y la conciencia la acusaba de haber respondido á ellas con la sonrisa de la duda. De su desobediencia loca provenían todas sus desgracias. No solamente los inestimables tesoros de su alma permanecían sepultados en su fondo y desconocidos de todo el mundo, sino que nunca había conseguido hacerse comprender de su marido, ni aun en las cosas mas comunes de la vida.

En el momento en que la facultad de amar se desarrollaba con mas fuerza y mayor actividad, el amor permitido, el amor conyugal, se desvanecía en medio de los grandes padecimientos físicos y morales que la aquejaban, comenzando á sentir para su marido esa compasion parecida al desprecio, que al fin destruye los mas acendrados sentimientos.

Si el mundo no, las heridas de su alma la hubieran revelado los inefables goces del amor. Del cuadro que su memoria trazaba de lo pasado, destacábase cada vez mas fuertemente la cándida figura de Arturo; pero ni á mirarle se atrevía. El silencio y tímido amor del jóven inglés era el único acontecimiento que, desde el dia de su matrimonio, había dejado una huella luminosa en su corazon sombrío y solitario. Acaso todas las esperanzas defraudadas, todos los deseos abortados que gradualmente entristecían su ánimo, la recordaban por un juego natural de la imaginacion, aquel hombre cuyas maneras, cuyos sentimientos y cuyo carácter parecían simpatizar vivamente con los suyos. Pero este pensamiento aun no había tomado otra forma que la de un capricho. Despues de este sueño imposible, interrumpido siempre por suspiros, despertaba para sentir mas fuertemente sus dolores.

Algunas veces sus quejas tomaban el carácter de la locura y de la audacia, y buscaba los placeres del mundo con frenesí; pero otras, las mas, caía como en un aletargamiento estúpido, y oía sin comprender ó concebía pensamientos tan vagos, tan indecisos, que no hubiera encontrado palabras con que expresarlos. Contrariada con sus mas íntimos deseos, en los placeres con que había soñado en la juventud, devoraba sus lágrimas, porque ¿á quién se quejaría? ¿quién la oiría? Además poseía esa delicadeza de la mujer, ese pudor, que consiste en acallar una queja inútil; en no aprovecharse del triunfo, cuando el triunfo no honra ni al vencedor ni al vencido.

Julia procuraba dar su capacidad, sus propias virtudes á d'Aiglemont, [illegible] la ventura de que tan lejos estaba. ¡De qué solícitos cuidados, de qué dulces atenciones le hacía objeto! Por momentos, ya enloquecía de desesperacion, ya una piedad sublime la hacía entrever una esperanza suprema, y se refugiaba en la vida futura para no vacilar y caer en el camino que se había propuesto seguir.

En estos combates terribles, en estas luchas desgarradoras cifraba su gloria; nadie estaba en el secreto de su melancolía; nadie recogía sus miradas de ternura ni sus lágrimas amargas vertidas en la soledad.

Los peligros de la situacion crítica en que insensiblemente habían colocado á la marquesa las circunstancias, tomaron verdadera forma y gravedad incalculable una noche del mes de Mayo de 1820.

Cuando una mujer sabe interpretar los mas insignificantes gestos de su marido y penetrar en el fondo de su corazon para buscar en él los sentimientos que le oculta, los rayos de una luz desconocida iluminan los temores que debe á una casualidad, y á los que en un principio no dió aprecio alguno. A menudo se despierta al borde de un precipicio, sino en su fondo. Julia adivinó el secreto de la soledad á que la había condenado de algun tiempo á aquella parte su marido.

Inconstante ó necio, generoso ó cruel, ya no la pertenecía. No se trataba de ella, de sus padecimientos, ni de sus sacrificios; pero era madre, y pensó en el porvenir de su hija, el único sér á que era deudora de alguna felicidad, el único lazo que la unía á la tierra. Vivir para librarla del imperio de una madrastra: en este pensamiento se reconcentraron á un tiempo todas sus facultades.

Una noche, en el momento de levantarse para rezar sus oraciones al pié de la cuna de su hija, contemplarla y estampar en su frente el último beso del dia, entró Víctor radiante de alegría.

Julia le dijo señalando á su hija:

—¡Qué hermosa es!

—Sí, la contestó, encogiéndose de hombros.

—A esa edad todos los niños son hermosos.

Luego, despues de haberla hecho una ligera caricia, corrió las cortinas de la cuna, miró á Julia, la tomó la mano y la llevó hácia un divan en que la hizo sentarse.

—¡Tú sí que eres hermosa! la dijo con su insoportable alegría, hueca como su cabeza y su pecho.

—¿Dónde has pasado la noche? le preguntó Julia fingiendo indiferencia.

—En casa de la señora de Serizy. Da un concierto el lunes próximo y se ha empeñado en que te lleve. Yo me he comprometido á complacerla, y espero que no me dejarás mal.

—No, le contestó Julia; iré.

Había en el acento y en la mirada de Julia un eco tan penetrante, un fuego tan deslumbrador, que Víctor levantó la cabeza con asombro. Julia había adivinado que la señora de Serizy era la mujer por quien su marido la abandonaba. Se encerró en su desesperacion y se puso á arreglar la leña de la chimenea y Víctor á jugar con la cadena del reloj. Luego bostezó, tomó una luz y tendió el otro brazo para abrazar á su mujer, que le presentó la frente, en la que estampó un beso de hielo. Al cerrarse la puerta detrás de él, Julia se dejó caer en una silla, deshecha en lágrimas.

Es preciso haber sido protagonista de una de estas escenas, para comprender los terribles dramas de que forman parte. Fuera de sí, púsose la desventurada esposa de rodillas delante de un divan y, sepultando la cabeza entre las manos, rezó con un fervor y un recogimiento que hubieran enternecido al hombre mas indiferente á los dolores humanos. Ocho dias tardó en decidirse por lo que debía hacer, que era luchar con su rival, volviendo al gran mundo á reconquistar el puesto de que su talento y su hermosura la hacían digna, y mentir á su marido un amor que estaba muy lejos de sentir. Esta miserable farsa era el único remedio posible á aquella inesperada desventura.

Dominaría sus padecimientos, los guiaría á su antojo y los sofocaría decididamente para subyugar á su marido, para sujetarle á un despotismo horrible. La conciencia no la remordería por imponerle una vida difícil. De un salto se lanzó desde los ardientes sentimientos de la pasion á los fríos cálculos de la indiferencia. Para salvar á su hija, adivinó de improviso las mentiras y las perfidias de las mujeres que no aman y los manejos de las que fingen amar. Su vanidad, su interés y un vago deseo de venganza se asociaron á su amor maternal para arrastrarla hácia un camino en el que la esperaban nuevos dolores.

Pero su alma era demasiado hermosa, su inteligencia demasiado activa, para resignarse, por espacio de mucho tiempo, á ser cómplice de estos fraudes: acostumbrada á leer en sí misma, al primer paso en el vicio, el grito de su conciencia ahogaría el de las pasiones y del egoismo.

En efecto, en una mujer cuyo corazon aun no se ha corrompido, cuyo amor es aun virgen, hasta el sentimiento de la maternidad está sometido á la voz del pudor. ¿El pudor no es la mujer? Pero Julia cerró los ojos para no ver ningun peligro, ninguna falta en su nueva vida. Fué á casa de la señora de Serizy. Su rival esperaba á una mujer pálida, enferma, y no á una mujer radiante de hermosura y de lujo: calculad cual no sería su asombro y la satisfaccion de Julia.

Era la señora de Serizy una de las mujeres que pretendían ejercer en París una especie de imperio sobre la moda y el mundo; dictaba sentencias, que, respetadas en el círculo en que reinaba, creía que lo serían en todas partes; tenía la pretension de hacer frases y de formar juicios irrecusables. Literatura, política, hombres y mujeres, todo entraba en el dominio de su censura. Pero Julia triunfó de ella en sus salones llenos de mujeres hermosas y elegantes. Espiritual, bulliciosa, ardiente, atrajo á su alrededor á todos los hombres mas distinguidos de la reunion. Para desesperacion de las mujeres, su tocado era irreprochable, y no hubo una que no envidiara la artística disposicion de los pliegues y el corte del cuerpo del vestido, que se atribuyó generalmente al genio de alguna costurera desconocida, porque las mujeres prefieren creer en las conciencias de las tijeras y de la aguja, que en la gracia y la perfeccion de las mujeres que saben vestirse. Cuando Julia se levantó para dirigirse al piano á cantar el aria de *Desdémona*, los hombres abandonaron las salas de juego y sucedió á los murmullos de la curiosidad un silencio profundo.

La condesa no pudo menos de conmoverse al ver tantas cabezas apiñadas, tantos ojos clavados en ella: buscó á su marido entre la multitud, le lanzó una mirada llena de coquetería, y pudo convencerse de que su amor propio no podía estar mas lisonjeado. Enorgullecida de su triunfo, arrebató á la reunion en la primera parte de *Assis' al pié d'un salice*. Ni la Malibran, ni la Pasta habían nunca interpretado con tanta entonacion ni con tanto sentimiento la obra de Rossini; pero al repetir el alegro, sus ojos se encontraron con los de Arturo; se estremeció y la faltó la voz.

La señora de Serizy se levantó precipitadamente y dirigiéndose á ella:

—¿Qué teneis, hija mia? la dijo. No estando aun completamente restablecida, habeis hecho mal en hacer este alarde de fuerza....

El aria no terminó, porque Julia no se sintió con fuerzas para continuarla: tuvo, pues, que resignarse á ser víctima de la cruel compasion de su rival. To[illegible]yeron por adivinar la lucha que estaban llamadas á sostener Julia y la señora de Serizy. Todos los presentimientos de la primera se habían realizado.

La aparicion de Arturo despertó en su mente recuerdos mal dormidos: ¿permanecería aquel hombre fiel á su amor? Parecíala indudable. Muchas veces la había lisonjeado ser objeto de la pasion íntima y respetuosa de un jóven, casi un niño, que consagra todos los pensamientos y todos los momentos de su vida á la mujer que ama, que se ruboriza como una mujer, que piensa como una mujer, que no la da rivales y que se entrega á ella sin pensar en la ambicion, en la gloria y en la fortuna. Todo esto había soñado por distraccion, y de repente veía realizado su sueño. En el semblante femenino del jóven inglés leyó los pensamientos profundos, las melancolías dulcísimas, las resignaciones dolorosas de que ella misma era víctima. Se reconoció en él.

La desgracia y la melancolía son los intérpretes mas elocuentes del amor, y se comunican, entre dos séres que sufren, con increible rapidez. La mirada íntima y la intuicion de las cosas y de las ideas son en ellos completas y justas. Así que la violencia del choque que recibió la marquesa, la reveló todos los peligros del porvenir. Dió gracias al cielo por haber encontrado un pretexto á su turbacion en el mal estado de su salud, y se dejó voluntariamente abrumar por la ingeniosa compasion de la señora de Serizy. La interrupcion del aria fué un acontecimiento que sirvió de pasto á la conversacion por espacio de mucho tiempo: quién deploraba la suerte de Julia lamentando que fuese perdida para el mundo una mujer tan notable; quién se proponía inquirir la causa de sus padecimientos y de la soledad en que vivía.

—Mi querido Ronquerolles, decía el marqués al hermano de la señora de Serizy, ¿envidias mi ventura viendo á la señora d'Aiglemont y me reprendes por qué la soy infiel? No la envidiarías si tuvieras que vivir á su lado un año y otro, sin poderla besar la mano por temor de quemarme los labios. Es una especie de adorno delicado que hay que tener, por su fragilidad, debajo de un fanal. ¿Montas, cuando llueve ó cuando neva, tu caballo enfermo? Pues hé aquí mi historia. Es verdad que estoy seguro de su virtud; pero mi matrimonio es un matrimonio de lujo; los que me creen casado, se engañan. Por consiguiente, mis debilidades son hasta legítimas. ¿Qué haríais vosotros en mi lugar, rígidos censores? Me alegraría saberlo. Muchos hombres no guardarían las consideraciones que yo guardo á mi mujer que, por otra parte, no creo que sospecha nada. Esto no es quejarme, nada de eso; me conceptúo feliz.... pero ¡es tan fastidioso para un hombre sensible ver padecer á una mujer por la que se siente cierta inclinacion!....

—¡Oh!.... lo que es tú, eres muy sensible.... respondió el señor Ronquerolles. Pero afortunadamente creo que no paras en tu casa.

Este amistoso epigrama hizo reir á los circunstantes: solo Arturo permaneció impasible. Las singulares palabras de aquel marido inspiraron acaso alguna esperanza al jóven inglés, que esperó con paciencia el momento de quedarse solo con d'Aiglemont, momento que por fortuna no se hizo esperar.

[illegible] de la señora condesa, y creo que os fijaríais en él si supiérais que, á no sujetarla á un régimen especial, su vida peligra. Me autoriza á hablaros en estos términos la seguridad que tengo de que he de devolverla la salud. Es una singularidad que un hombre de mi clase sea médico; pero, ¿qué queréis? soy médico por casualidad.

Ahora bien: me fastidio lo suficiente, añadió afectando un egoismo con el que se proponía satisfacer sus deseos, para que me sea indiferente dedicar mi tiempo y el fruto de mis estudios y de mis viajes al alivio de una persona que padece, ó á la satisfaccion de algun necio capricho. Las curas de esta clase de enfermedades son poco comunes, porque exigen grandes cuidados, mucho tiempo y mucha paciencia. Lo primero que hay que hacer es viajar: á esta prescripcion siguen otras, no menos agradables ciertamente, pero que deben observarse con ceguedad. Pertenecemos á la misma clase, y podemos entendernos. Os prevengo que si aceptais mi proposicion, no tardaréis en ser juez de mi conducta: nada haré sin consultaros préviamente, y si os comprometeis á obedecerme, os respondo del éxito.

Debeis empezar por consentir en dejar de ser marido de la señora d'Aiglemont por algun tiempo..

—De seguro, le contestó el marqués d'Aiglemont, que solo un inglés es capaz de hacer semejante proposicion. Permitidme que no la acepte ni la rechace en este momento... Por otra parte, debo consultar con mi mujer...

En aquel momento Julia se acercó nuevamente al piano para cantar el aria de *Semiramis, Son regina, son guerriera*. Del entusiasmo que excitó fueron débiles muestras los atronadores aplausos que resonaron en el salon y las lisonjeras palabras que de todos sus estremos llegaron hasta sus oídos.

Cuando d'Aiglemont condujo á su mujer á su casa, Julia vió con placer que sus primeras tentativas no habían sido estériles. Su marido, altamente satisfecho del triunfo que había alcanzado, la colmó de galanterías, como si se tratara de una actriz. Julia las aceptó como una prenda de union y de paz, aventurándose á jugar con su naciente poder. Su natural bondad la hizo sucumbir en esta primera lucha cuyo desenlace la guardaba una terrible leccion. A las dos de la mañana, sentada en el lecho conyugal, lloraba amargamente, al resplandor incierto de una lámpara moribunda y en el silencio sepulcral que á su alrededor reinaba.

Se necesitaría tener su alma para sentir el asco que la inspiraba una caricia calculada, y, para creerse tan ofendida por un beso frio; apostasía del corazon agravada por una dolorosa prostitucion. Se despreciaba á sí misma, maldecía el matrimonio, y hubiera querido morir: á no haber oido exhalar un suspiro á su hija, se hubiera arrojado por el balcon. D'Aiglemont dormía en tanto á su lado tranquilamente sin que le despertara el calor de las lágrimas que desde los ojos de su mujer rodaban sobre él.

Al dia siguiente, Julia, encontrando fuerzas en su dolor para ocultar, no su melancolía, sino su invencible horror, estuvo alegre y hasta decidora. Pero á partir de este dia, dejó de creerse una mujer irreprochable. ¿No había intentado engañarse á sí misma? ¿No era, por lo tanto, capaz de disimulo? ¿Quién sabe hasta dónde llegaría, una vez lanzada en el camino de las faltas conyugales? Su matrimonio era la causa de esta perversidad *á priori* que aun no había hecho ninguna víctima.

Sin embargo, ya la preguntaba una voz secreta desde el fondo del corazon, por qué oponía tan tenaz resistencia á un amante querido, cuando se entregaba, contrariando á su corazon y á su naturaleza, á un marido que no amaba. Todas las faltas y acaso todos los crímenes parten de un razonamiento de esta clase, de un arranque de egoismo parecido. La sociedad no existiría sin los sacrificios individuales que exigen las leyes. Al aceptar las ventajas, dicho se está que se aceptan las condiciones. Los desgraciados que carecen del pan de cada dia y se ven obligados á respetar la propiedad, no son ménos dignos de lástima que las mujeres heridas en sus deseos y en su naturaleza. Algunos dias despues de esta escena, cuyos secretos quedaron sepultados en la cama conyugal, d'Aiglemont presentó á lord Grenville á su mujer.

Julia recibió á Arturo con una cortesía glacial que honraba á sus disposiciones para el arte del fingimiento: impuso silencio á su corazon, á sus miradas; dió firmeza á su voz, á una palabra, consiguió hacerse dueña de su porvenir. Luego, despues de haber conocido por estos medios, intuitivos en la mujer, toda la extension del amor que habeis inspirado, la señora d'Aiglemont sonrió á la esperanza de una próxima cura, y no opuso resistencia alguna á la voluntad de su marido, que la abrumó á súplicas para que aceptase los cuidados del jóven doctor, en cuyas manos ella no quiso entregarse sino despues de haber comprendido, por sus palabras y sus maneras, que tendría la generosidad de sufrir en silencio. Comenzó á abusar del poder que ejercía sobre él: al fin era mujer.

Montcontour es un castillo antiguo, situado en una de las rocas que acaricia el Loire, á corta distancia del punto en que Julia se detuvo en 1814.

En una tarde apacible del mes de agosto de 1821 dos personas trepaban por la pendiente que conduce á la entrada principal del castillo, deteniéndose de vez en cuando como para admirar el paisaje que á lo lejos se descubría. Una de estas dos personas era Julia; la otra, lord Greville.

El semblante de la marquesa había recobrado las suaves tintas de la juventud y de la salud. Sus ojos, vivificados por un fuego poderoso, brillaban como dos estrellas entre los húmedos vapores de la mañana. Sus labios, entreabiertos por una ligera sonrisa, dejaban ver su dentadura pequeña y blanca como la de una niña. Todo en ella revelaba la vuelta á la vida. Bajo la sombrilla que defendía su cabeza de los rayos del sol, asemejábase á una jóven recien casada cubierta por el velo, á una virgen que esperaba el momento de entregarse á los placeres del amor. Arturo, con la solicitud del amante, la guiaba, como se guía á un niño, por entre las sinuosidades de la vereda.

valo, dos obras impregnadas de una fé ardiente, de un espíritu místico, de una tolerancia amplia, ... el consorcio del trono y el altar, proclamando bien alto la preponderancia religiosa del Estado, é interdecir el acceso de todos los empleos á los católicos y á todas las sectas disidentes. Fácilmente se reconocia en el autor del *Estado y la Iglesia* y de *los Principios de la Iglesia* ... al discípulo de esa austera y rutinera Universidad de Oxford que impone aun á todos sus alumnos la obligacion de jurar los *treinta y nueve artículos* de la fé anglicana; que se ha mostrado siempre cruel é intolerante con los espíritus libres, y las inteligencias despejadas; que á principios del siglo arrojaba de su seno á un joven de 18 años, el poeta Shelley, culpable de haber publicado bajo el velo del anónimo, un folleto irreligioso.

Como el libro sobre *La inferencia* publicado en 1839 por la mañana, los dos volúmenes de Mr. Gladstone produjeron en el campo ortodoxo una sensacion profunda, y entre los liberales un inmenso clamor y la mas enérgica protesta.

Mr. de Macaulay tomaba su mejor pluma para refutar en el *Edimburgo Review* las doctrinas atrasadas y peligrosas del Diputado Tory.

¡Qué sorpresa no esperimentaría hoy el ilustre historiador y ensayista, si reconociese en el poderoso de 1869 al autor de tres resoluciones votadas en Mayo último por la Cámara de los Comunes, al legado abolicionista de las iglesias de Estado, al vencedor de Mr. Disraely, al primer ministro liberal, al colega en fin de Mr. John Bright!

...

Del santuario parte siempre el primer grito de revuelta de la razon humana; los mas grandes tribunos se han nacido en el seno de la aristocracia, y la democracia extrema es la que da nacimiento al poder absoluto.

La ley de los contrastes, eso que los alemanes llaman la ironía, es la verdadera ley moral de la humanidad, como esta es la ley mas incontestable de la naturaleza física y fisiológica.

...

Olysse-Barot.

## NOTICIAS DIVERSAS

**Tesoro público de Francia.**

El *Journal oficiel* ha publicado en su número del 11 de enero el informe del ministro de Hacienda sobre el estado general del Tesoro público de Francia. Resulta de este documento que la deuda flotante ha sido reducida de 932 millones de francos á 763 millones, y muy pronto será reducida ademas en otros 85 millones de los ingresos del empréstito y en 100 millones sobre la liquidacion de la Caja del ejército. El presupuesto de 1867 presenta un escedente disponible de 8 millones 531,000 francos. El presupuesto de 1868 aumentado por un escedente de ingresos procedentes del desarrollo inesperado de los impuestos indirectos durante los cuatro últimos meses del año, podrá añadir 6 millones 551,000 francos á los recursos de las obras públicas. El presupuesto de 1869, merced al aumento de valor realizado de la renta, se presentará sin el acompañamiento ordinario de un presupuesto rectificativo. El presupuesto ordinario de 1870, calculado en vista de un rigoroso sistema de economía pero sin contar previamente con el aumento tan probable de los ingresos, podrá ofrecer á las exigencias del presupuesto extraordinario un escedente normal de cerca de 27 millones.

La amortizacion dispondrá en 1870 de mas de 43 millones que podrá destinar á la compra de rentas del Estado. Tales son en su conjunto los resultados de que se felicita el ministro de Hacienda.

**Las conferencias.**

DE SAN PETERSBURGO.

Sabido es que hace algunos meses el Gobierno ruso dirigió á las principales potencias militares una circular en la cual les pedia, en nombre de la humanidad, que se pusieran de acuerdo para prohibir el empleo de balas esplosibles en la guerra. La mayor parte de las potencias aceptaron la proposicion y nombraron delegados para que examinasen juntos la cuestion: únicamente se negó el Gobierno de los Estados Unidos, contestando que queria reservarse la facultad de hacer la guerra á su gusto y emplear los medios que pudiesen convenirle.

Sin embargo, la comision internacional, se reunió en San Petersburgo y excepto la Confederacion Americana, la España y la Grecia, todos los Estados militares de alguna importancia se encontraron allí representados. Esta comision, ha terminado hoy sus tareas, ó poco menos, y segun las noticias que han llegado á nuestro conocimiento, propone la prohibicion de todo proyectil esplosible cuyo peso pase de 400 gramos. Se sobreentiende que no se trata aquí de las bombas, granadas y demas proyectiles de artillería, sino únicamente de las balas lanzadas por las armas portátiles y empleadas esclusivamente contra el hombre.

Apenas se ha dado á conocer este resultado cuando ... «¡Qué habrian respondido nuestros padres, dice el *Times*, si les hubiesen propuesto la prohibicion del empleo de la pólvora, bajo el pretesto de que las lanzas, las espadas y las flechas hacian ya bastante daño! Y el diario inglés concluye diciendo que seria preciso que la Inglaterra hubiese perdido todo amor á sus intereses para satisfacer las conclusiones de la comision.

Para concluir de una vez con los horrores de la guerra, lo que seria menester abolir, no es tal ó cual instrumento perfeccionado, sino la injusticia de los fuertes y poderosos; la ambicion y el espíritu de conquista que les inducen á atacar á los débiles y á los oprimidos; verdaderas y únicas causas de ese azote, el mas espantoso de los que afligen á la humanidad.

**Estadística.**

En Inglaterra hay un nacimiento por cada 29 personas, un casamiento por cada 122 y un muerto por cada 45.

Segun los registros de los casamientos, 22 p% de los hombres y 30 p% de las mujeres que se casan, no saben escribir.

La proporcion de las personas que se casan antes de su mayoridad, es de 5 p% entre los hombres y 20 p% entre las mujeres.

14 p% de los hombres que se casan, son viudos, y 9 p% de las mujeres, son viudas.

Los varones nacen en la proporcion de 104 por cada 100 mujeres.

La mortalidad es mas frecuente entre los hombres que entre las mujeres, en tal proporcion, que si no hubiese emigracion, ó si emigrasen tantas mujeres como hombres, las personas de ambos sexos estarian en número casi igual ó al menos en la proporcion de 100,000 á 100. Pero la emigracion ha roto ese equilibrio, y no hay en Inglaterra mas que 95 habitantes varones por 100 personas del otro sexo.

El término medio de las defunciones en 20 años, en una poblacion de 100,000 hombres, es de 2,332, contra un término medio de 2,151 de parte de las mujeres, es decir que por 100 defunciones de estas, se cuentan 108 de hombres.

El término medio del aumento de la poblacion, va siempre disminuyendo: ha sido de 18 p% durante el período y 12 p% de 1851-61.

La edad media en que se contraen los matrimonios en Inglaterra es de 25,5 años para los hombres y 21,3 para las mujeres.

La edad media de los maridos, es de 43,0 años y la de las mujeres de 40,5; es decir que el marido tiene 2,5 años mas que la mujer.

De 100 nacimientos, 6 son ilegítimos.

De 100 varones, 25 mueren antes de los 5 años.

Los muertos son mas numerosos en el primer trimestre del año y los nacimientos en el último.

El término medio de la vida para una persona, desde el nacimiento que nace, es para los hombres y las mujeres respectivamente de 39,9 años y 41,9, á la edad de 5 años, de 41,8 y 50,3; á la edad de 20, de 39,5 y 40,3, á la edad de 30, de 32,8 y 34,8, á la edad de 40, de 26,1 y 27,3, á la edad de 50, de 19,5 y 20,8.

**Noticias yankees.**

La ciudad de Nueva Orleans, teatro frecuentemente de las hazañas de los duelistas, acaba de serlo de dos contendias, sangrienta una y algo risible otra. De la primera han sido actores un francés y un hijo del país. Escogieron por armas espadas antiguas y se batieron con tanto encarnizamiento que el francés recibió seis heridas y ocho su contrario. La vida de ambos se halla en grave peligro. Los héroes del otro lance son dos jóvenes que se disputaban la mano de una señorita. La pistola fué el arma convenida; usaron de ella por tres veces sin inferirse daño y acordaron por convenir que la libre eleccion de la dama dirimiese la competencia. Presentáronse pues ante el oráculo para oir su sentencia y la miss «les renvoya dos á dos», anunciándoles que acababa de concertar su casamiento con un tercero en discordia.

—Esta haciendo gran ruido en Nueva York un fraude colosal descubierto en aquella aduana. Llegó un cargamento de relojes á los que se dió despacho como á tal mercancía, pero la fractura de uno de estos objetos descubrió escondido dentro de sus compartimentos, chales, encajes, sederías y terciopelos de gran precio por valor de mas de 250 mil duros.

—El Senado ha recibido una peticion suscrita por 1,500 vecinos de Stokolmo (Suecia) en solicitud de que se le faciliten los medios de trasladarse á los Estados-Unidos.

—La compañía de la línea férrea de «New-York central» acaba de declarar un dividendo de 80 por 100 en favor de sus accionistas. Los que tenían vendido al descubierto obligaciones de dicha empresa, esperimentan enormes pérdidas y pretenden que tan inesperado dividendo es debido á manejos engañosos y fraudulentos, al paso que los que salen ganancioso sostienen que todo es debido á la buena administracion del célebre Mr. Vanderbilt, presidente de la compañía.

—Mr. Seward en respuesta á una esposicion de navieros sobre si el gobierno protegeria los buques que hacen su tráfico en los puertos de Haití, ha contestado que el bloqueo establecido por el gobierno de aquella república, debe ser respetado y que los que traten de violarlo lo harán de su cuenta y riesgo.

—El comité del Congreso que entiende en la investigacion relativa á si los individuos de este cuerpo se han dejado corromper al votar el bill que otorgó los 7 millones 200 mil duros pagados á Rusia por la compra de Alaska, nada ha podido poner en claro por haberse negado á deponer el ministro de Rusia y los empleados de la legacion.

—Lo mas escogido del vecindario de Nueva-York ha querido obsequiar con un banquete público al almirante Farragut á su regreso del viejo mundo. Pero el distinguido marino ha declinado el agasajo dando por motivo que ya se le tienen dispensados mas honores de los que merece. Del mismo modo el general Jorge Thomas se ha opuesto á que se lleve á cabo lo resuelto por la asamblea de oficiales tenida en Chicago á efecto de erigirle una estatua al pié del monumento que debe levantarse en esta capital á la memoria de Lincoln.

**Perú y Brasil.**

Leemos en *El Nacional* de Lima:

Teníamos calculado que la cuestion promovida por el Brasil con motivo del Mensaje del coronel Prado y la Memoria de Relaciones Exteriores de Pacheco, está en vísperas de arreglarse. Era natural. Desde que los actos de la dictadura y del gobierno que le sucedió se han invalidado, los juicios emitidos por el gobierno de entonces no imponen responsabilidad.

¿Pero se arreglará con la misma facilidad la cuestion de límites? Lo dudamos. El gobierno brasilero se afana constantemente por estender su territorio, sin preocuparse por los medios que emplea para conseguirlo.

Si las repúblicas sud-americanas no se ponen de acuerdo para contener las invasiones del Brasil, antes de mucho se verán en la necesidad imprescindible de acudir á medios costosos para hacerle respetar sus derechos.

No podemos esplicarnos con qué fin un país que no puede poblar ni utilizar su propio territorio, revela tanta avidez por el ageno.

El Brasil ofrece como lo afirmamos á cien millones de habitantes, y se afana en adueñarse tierras donde cabria un número casi igual, aproximado, sin tomar en cuenta que esa política que fué una de las causas de la decadencia del imperio romano, que poseia una raza viril y una civilizacion avanzada, faltando estos elementos de progreso, habrá de ser mas funesta todavía.

Los recursos fiscales del Brasil quedarán completamente agotados por la guerra oriental, y aunque hoy cuente con un ejército considerable y gran número de buques de guerra, por efecto de aquella causa quedará reducido á la mas lamentable impotencia.

Bueno será que no lo olvide, porque si confiara para sostener su agresiva política con sus elementos bélicos, no tardaria en reconocer que están roidos por la peor de las carcomas, la pobreza.

Nosotros deseamos que dentro de los límites de lo justo, nuestras relaciones con el Brasil se hagan cada dia mas amigables y proficuas, porque no somos de los que creen que por el hecho de tener esclavos, es un pais salvaje. El imperio americano merced á su proximidad á la Europa, á la paz interior, á la sabiduría del emperador y á sus instituciones federales, es uno de los países mas adelantados entre todos los de este continente.

## VARIEDADES

**El Fausto.**

*La tragedia de Goethe, y los escritos de varios autores sobre el mismo asunto—La Opera y su desempeño.*

(Continuacion.)

Para consuelo de las penas sufridas, y con ocasion del carnaval, encarga el emperador á sus nuevos privados, Fausto y su compañero, que preparen una fiesta suntuosa. La multitud llena los salones esperando maravillas, y en efecto, los encargados desempeñan satisfactoriamente su cometido: aparecen infinitas cuadrillas de máscaras, que representan jardineras, leñadores, pescadores, cazadores etc. Con este artificio prepara Goethe, antes de iniciarnos en el mundo de la fábula, en la mitología clásica, un heraldo encargado de esplicar el sentido de las alegorías, anuncia la entrada de diversas clases de poetas, y en su seguimiento nos saca á la escena á las Gracias, las Parcas, y ... un niño que por su estraordinaria belleza y pasmosa desenvoltura, le tomaríamos seguramente por hijo de la diosa de Chipre, en el viene Pluto acompañado de la avaricia que custodia un rico tesoro; la multitud se agolpa al rededor del cofre que arroja de su seno torrentes de oro; las mujeres son las que con mas afinco contemplan el prodigio: porque como decia un sabio rey, son naturalmente *codiciosas y avarientas*; vienen luego los Faunos, los Gnomos, los Sátiros, los Gigantes, los Enanos y el Dios Pan, el gran todo, el Dios primitivo de la Grecia, que invocaron aquellos atléticos pelasgos, aun antes de amontonar las enormes piedras que formaron los muros de sus primeras ciudades, al oír la voz estentórea de la tormenta, y al contemplar el incendio causado en sus espesos bosques por el rayo.

El viejo Dios se acerca á mirar el prodigio que encierra aquel arca que arroja tesoros sin cuento; el fuego que vomita á la par del oro, quema su poblada barba, y un espantoso incendio se comunica con rapidez á todas partes, huye la multitud despavorida, y Pluto manda por medio de la magia los espíritus que conviertan en apacible calma á aquella aparente tempestad de fuego.

El emperador en vista del maravilloso poder de sus nuevos favoritos, se empeña en que evoquen dos famosos personajes de la antigüedad—Paris y Elena.

Fausto lo ha prometido, pero Mefistófeles le acusa de ligereza, porque este compromiso es difícil, tal vez de imposible realizacion; el diablo es omnipotente con las brujas, con los espectros, con los fantasmas, pero nada tiene que ver con los héroes; el reino de Mefistófeles se asienta en las frias regiones del Norte, y dura su poder nada mas que desde las tinieblas de la edad media; el mundo clásico no cae bajo su jurisdiccion; sinembargo, como al demonio no le faltan nunca espedientes para todo, le indica el camino que debe seguir para alcanzar su intento, que es preciso que vaya al seno de las *madres*, deidades desconocidas por el hombre, que viven fuera del espacio y del tiempo, y que segun dice Platon en el *Timeo* ó tratado de la naturaleza, por madres se entiende la naturaleza abstracta, y segun las teorías de la alquimia de la edad media, se dió ese nombre á los principios de los metales y de los cuerpos (*elementa sunt matrices*) *matrices rerum omnium, id est elementa*, principios elementares de la naturaleza.

Algunos comentadores opinan tambien que el nombre de *Madres, Mutter* recordaba á Fausto la preñez de la seducida Margarita.

Es menester decir que Goethe se habia dedicado con mucho empeño durante su juventud al estudio de la alquimia, y se sabe que este arte fué cultivado con mucho afan en lo antiguo hasta por los hombres mas sabios, á la par de la astrología que se estudiaba simultáneamente.

Lo mas cierto es que estas *madres* son las *Ideas*, la idea de Platon y de Hegel que contiene en sí virtualmente toda la creacion, todas las formas, todos los seres existentes y posibles y son tambien las *matrices* admitidas por Paracelso.

Helena y Paris fueron dos determinaciones suyas, por tanto nada mas lógico y natural que ir á buscar, esos seres, á la fuente, al orígen de su existencia. Fausto se espanta al principio; entregado como lo está el materialismo, se aviene mal con todo lo que se relaciona con la divinidad.

Pero acepta la propuesta porque cree encontrar en el mundo ideal esa completa satisfaccion que habia buscado en vano en el mundo real.

Vuelto de su portentoso viaje, evoca en presencia del emperador y de la corte los tipos de la belleza clásica; Helena excita la admiracion de los hombres, que encanta con su hermosura; las mujeres elogian á Paris, pero ni esos tipos perfectísimos de la forma, ni estos ideales de la humanidad, se libran de la crítica mordaz de los individuos de su mismo sexo; las bellas murmuran de Helena, y los sesudos varones encuentran á Paris defectos.

El Doctor se entusiasma con la presencia de la hija de Leda que repugna á Mefistófeles.

Se encolerisa hasta el punto de lanzarse ciego contra su rotador; en vano le grita, para sacarle de su desengaño el astrólogo, se oye una esplosion terrible, los espíritus se desvanecen y Fausto cae en tierra como herido del rayo. Mefistófeles le recoge, y el tumulto promovido por tan estraño acontecimiento pone fin al primer acto de la segunda parte de la tragedia. Al principiar el segundo, Fausto reposa en su antiguo lecho del cansancio que han debido producirle sus pasadas aventuras.

Esta otra vez en su gótico laboratorio. Mefistófeles que vela su sueño, llama, y aparece el criado Wagner á quien anuncia que desea ver á su señor. En la persona de Wagner, el poeta ha querido burlarse de Fichte que aseguraba haber hallado el medio de colorar la metafísica entre las ciencias exactas, porque en seguida critica el idealismo á ese filósofo por medio de un diálogo entre Mefistófeles y Baccalaureus.

Viene en seguida un coro de insectos, y mientras Mefistófeles llama á Nicodemus Wagner, este responde que no puede interrumpir en su gigantesca tarea al grande hombre.

Se trata de la resolucion de un gran problema: insiste Mefistófeles, y el criado sale á cumplir sus órdenes sobreviene en esto el estudiante que á la par del famulo figura tambien en la primera parte de la tragedia y por ser ya bachiller se cree omnisciente. Con esta ocasion, Goethe se abandona á su naturaleza sarcástica y pone en el ridículo que merece esa petulancia de algunos jóvenes que se creen verdaderos sabios. Esto que siempre es digno de risa, se lo debe parecer mucho mas á Goethe, que trazaba esas páginas ya encanecido en la meditacion y el estudio, que era en aquella época poeta, autor dramático, novelista, anatómico, físico y botánico cuyos descubrimientos científicos sirvieron despues para ser desarrollados por De Candolle y Geffroy y St. Hilaire en botánica y zoología.

Goethe como todos los viejos miraba no sin recelos á la juventud, que crecia y estaba llamada á heredarle.

Se vé despues el laboratorio, y Wagner que se habia apropiado todos los utensilios de su antiguo dueño se afana por dar cima á un portentoso descubrimiento. Trátase de formar un hombre con las solas fuerzas de la naturaleza manejadas por el capricho del alquimista, y sin la siempre impura union de los sexos: no hay para que decir que Mefistófeles encuentra maravillosa ocasion para prorumpir en los groseros y lascivos equívocos, que tan propios son de su carácter, porque el Mefistófeles de Goethe segun nuestro parecer no es volteriano y no hace irrision del creyente como el autor francés, sino que se burla del hombre, pero con una ironía amarga que sale de una mente reconcentrada y sombría ó de un corazon frio y egoista como lo tenia ese genio que fué uno de los mayores de Alemania, pero indiferente y sin entusiasmo.

Y sin embargo no hay seriedad mas profunda que en el ridículo de Goethe y de Voltaire que ridiculizaron, uno el catolicismo y el otro la humanidad con tanto tino que se realizaba cabalmente el dicho de Descartes, el cual asegura que la risa supone siempre una supremacía, un poder en quien se rie de los demas.

Al fin se produce el *homunculus* especie estraña formada de ingredientes depurados al fuego *en contrario et incontrario*, que luego deberá procrear las mandrágoras, tiene algun punto de contacto con la naturaleza de las *madres* participa del genio demoníaco de los espíritus elementales y pertenece á la familia de los *vulcanicos* á quienes se atribuye la formacion de la tierra.

Wagner durante la ausencia de E. Faust, se ha dedicado á la crisopeya á la nigromancia y antropomancia á buscar la panacea universal, y á trasformar en oro los metales menos perfectos etc.

Este postulado de la antigua alquimia parece hoy ridículo, pero como lo prueban las obras del filósofo griego Teofrasto que en su historia de las plantas habla del sistema sexual, y analiza las facultades milagrosas de las creaciones estrañas, es decir de la profunda contemplacion de la naturaleza ó de la misma alquimia, y de Paracelso, loco sublime que en su *Paramirum* da las reglas para crear el *homunculus* sin la intervencion de los dos sexos y las doctrinas de todos los espagiristas que en el siglo diez nueve han asociado la química y la terapéutica al misticismo cabalístico, buscando tambien la piedra filosofal, el elixir de la eternidad, esos sabios formaban con esto el objeto constante de sus estudios, á pesar de dirijir sus esperimentos en tan absurdo é imposible sentido, han enriquecido la ciencia con sus trabajos descubriendo infinidad de hechos, examinando innumerables fenómenos que, ordenados luego por el poderoso genio de Lavoissier han constituido la química que tan nobles adelantos hace des le que abandonando sus antiguas hipótesis, ha entrado por el camino de la observacion racional. El *homunculus*, ser microscópico encerrado en un frasco, se escapa de las manos de Wagner que le contempla estático meciéndose como flotante nube en el espacio; una puerta lateral del laboratorio de la edad media se abre en esta ocasion, y descúbrese á Fausto reposando en el antiguo lecho; *homunculus* se ... derramando torrentes de luz sobre el rostro del doctor, contestando al mismo tiempo á una sarcástica pregunta de Mefistófeles y describiendo la poética union de Leda y el padre de los Dioses: mas la imaginacion sombría del diablo no aprecia la belleza de la fábula griega acostumbrada á gozarse en las nebulosas regiones del Norte; le ofende la esplendente aureola que circuye las peregrinas regiones del Oriente; Homunculus es el espíritu de Fausto agitado y lleno de ideas que despertó en la contemplacion de Helena; su corazon arde de amor, por eso aspira como á su centro natural hácia las costas del mar Jónico, y quiere remontarse á través del tiempo, llegando á la edad fabulosa de los héroes; este viaje no desagrada á Mefistófeles, y envolviendo en el manto misterioso al Doctor, emprende el camino del Peneios, iluminado Homunculus los misteriosos senderos de la atmósfera que van á atravesar; Wagner desconsolado, permanece solo en su laboratorio sin gozar del portentoso descubrimiento debido á su trabajo, y para templar su dolor, Mefistófeles le recomienda con acento de amarguísima ironía, que vuelva de nuevo á pasar largas horas revolviendo los empolvados pergaminos y avivando el fuego de sus antiguas hornillas.

(Continuará.)

**D. Joaquin Perez**

PRESIDENTE DE CHILE

La tumba presenta un logogrifo mas intrincado que el de la Esfinge; porque si se preguntára á alguno por muy Edipo que fuera, ¿Qué cosa es aquella que mientras mas encierra mas descubre? de seguro que nadie podrá acertar.

Cuando la tapa de una tumba se cierra sobre un cadáver, no es, como se cree generalmente para encerrar los despojos de un individuo, sino para descubrir de una manera resplandeciente, el tesoro moral de las virtudes del finado, que el mundo usaba proclamarle.—Otra es todavía la mision de una tumba al cerrarse. La envidia que ávida de ir á exhalar sus últimos bostezos sobre su víctima, asoma la cabeza y al estar decolgada hácia adentro, cae la losa funeraria, la toma por el cuello y queda estrangulada; por eso desde que la huesa se cierra, la verdad y la justicia recobran su absoluto imperio y el mundo abre sus ojos y su conciencia para escuchar lo que dicen aquellas.

Por eso cuando muera don Joaquin Perez, jefe constitucional del Estado chileno, esa multitud que hoy lo apostrofa, tendrá que convenir en que aquel mismo á quien quiere hacer pasar como á un mal hombre de Estado, era todo lo contrario y le proclamará sus dotes políticas, sus talentos administrativos y su bondad como funcionario republicano.

Semejante, por instinto y no por afectada imitacion á Federico el grande, su política es de absoluta libertad y de magnánima tolerancia. Deseoso de evitar toda esplosion, empieza por prevenir la compresion que la produce.

Hombre de principios fijos, exento de pasiones, prescinde de su personalidad ocultándola tras de la ley á la cual deja todo su imperio.

Por esta razon en ninguno de los Estados Sud-americanos, la libertad de imprenta obtiene mayor latitud ni mas amplias garantías.

Don Joaquin Perez, es un modelo típico del hombre de Estado digno de ser imitado en todas las repúblicas. A juicio mio como al de todo hombre imparcial que haya medido, pesado y comprendido las eminentes dotes del actual presidente de Chile, este funcionario está al nivel de Lincoln.

El principal talento de Perez consiste en disimular el que tiene, para bien de su pueblo y en consentir en que se le crea un hombre comun y hasta adocenado.

Algunos rasgos de la vida de este alto ciudadano, podrán, con la exactitud de un objetivo, dar el retrato de su carácter.

En Chile se publican dos periódicos rapsodistas. El uno pretende imitar al «Charivari» y el otro á la «Lenterne» del afamado Rochefort.

Estos periódicos llevan los mismos títulos que los acabados de mencionar, y si bien, llenos de cierta gracia picante y de un estilo demasiado acre é incisivo, de vez en cuando dejan deslizar algunas figuras así de retórica como de buril, de cierto género un tanto osado alarmante para los ojos castos y para los oidos austeros.

Cierta ocasion, entre las muchas caricaturas chispeantes de ingenio, con que representan al presidente Perez, ... presidente en un traje algo mas lijero que el que usan los humanos, aun hasta delante de sus parientes.

Don Joaquin Perez no solo aparecia, con la primera pieza que se coloca uno de su vestido, sino que tenia cerca de sí, cierto utensilio nocturno de nombre feo no solo para escrito sino hasta para pronunciado.

Llega esta caricatura, como llegan todas las otras, á manos del *agraciado*, que rie de muy buena fé al encontrarse caricaturado, y al verse en tan poca romántica posicion esclamó sin enojo y sin gusto.

«Esto no no me hiere á mí; pero esta hiede á toda persona decente.

«Si por algo siento este desvío de lapiz, es por los autores de este papel, que toman el camino mas corto de su desprestigio.

«Lástima es, que un periódico humorístico como este que podia llegar á la altura del «Punch,» empiece á ponerse en pugna con el decoro y con el buen gusto de una sociedad culta.»

Al presidente Perez por que acata y tolera la mas amplia emision del pensamiento, se le quiere considerar como cínico, si tratara de amordazar la prensa y reducir la opinion al mutismo por medio del espionaje y la persecucion, le acusarian de déspota, del abominable tirano.

El ciudadano Perez es un hombre digno del mas profundo estudio.

Hombre exento de pasiones, conviene analizarlo sin pasion, á la luz de la mas austera imparcialidad y con el lente que suministran sus propios actos y sus dichos propios.

Vive sin pompa ni esplendor; huye de los aparatos cortesanos. Para él es enojoso ocupar el carruaje oficial y caminar dentro de él precedido por *batidores* y seguido por escolta, por que dice que no puede haber mas segura guardia ni mas invencible escolta que el amor del pueblo.

No habita el palacio, por que dice que como no ha de permanecer vitalicio en el puesto, no quiere acostumbrarse á casa que no le ha de durar, y por eso cual pacífico ciudadano particular, mora tranquilo en su domicilio privado, para no perturbar los plácidos goces de la familia.

**Escenas de la vida cruel.**

LA MUJER DE MAÑANA.

De paseo en Paris para consumir una mina de diamantes, el príncipe ruso Basilio no tardó en encontrarse muy enfermado. Antes de que el emperador lo llamase á su gobierno de Ekaterinoslaw, queria realizar uno de sus sueños: ser arruinado por una mujer.

A primera vista, esto puede parecer fácil. Mas, considerado, es horriblemente difícil. Con gran sorpresa llegó á convencerse de ello el príncipe Basilio. Era hombre de una erudicion sin rival, que, dia por dia y noche por noche, habria podido rehacer la biografía de Rodolfo, Aspasia, y Cleopatra. Por esto era un poco exijente. Se concibe.

Pronto agotó el príncipe Basilio la lista de las mugeres á la moda: mugeres del bosque, de los teatros, de las casas de juego, de los restaurants, mugeres clasificadas y premiadas entre todos los productos del gusto mas delicado de la civilizacion parisiense. Su inmensa fortuna le permitia llevar á sus relaciones amorosas una prontitud é intensidad maravillosas. Sembraba las casas y repartia los carruajes.

Esto duró cerca de un año. Ninguna muger le causó interés; ninguna lo arruinó. Al cabo de doce meses, se encontró ruso como antes y millonario como siempre.

—Vaya! Estas se parecen á todas! murmuró el príncipe Basilio recostándose con aire fatigado sobre un sofá. Esto es insoportable. ¡Y me habian asegurado que Paris era una ciudad de recursos! Decididamente, no es la mujer de hoy la que necesito; es la de mañana. Pero ¿dónde encontrarla ó, mas bien, cómo hacerla nacer?

Ahora bien, su licencia estaba á punto de espirar. Ya no le quedaban mas que algunos meses.

El príncipe Basilio puso su mina de diamantes en concurso.

¡Todos los diamantes á la mujer que le llevase un nuevo encanto, una gracia nueva, una victoriosa originalidad!

¡Todos los diamantes á la mujer de mañana!

El príncipe Basilio no se tomó el trabajo de ir á buscarla. Mas bien quiso ser buscado, y esperó.

Durante largo tiempo hubo un cortejo interminable á la puerta de su casa. Mujeres de todos los países y de toda condicion, de todos los semblantes y los trajes posibles, se sucedian allí con una impaciencia llena de esperanza.

Todas eran admitidas, unas despues de otras naturalmente.

Con las miradas, las sonrisas ó las palabras, trataban de seducir al estenuado sultan de Ekaterinoslaw.

—¿Quereis que sea la mas insolente?
—¿Quereis que sea la mas humilde?
—¿Quereis que sea la mas espiritual?
—¿Quereis que sea la mas estúpida?
—¿Os gusta la risa? Voy á torcerme y á reventar hasta dar envidia á la Agustina Brohan.
—¿Os parecen mejor las lágrimas? Voy á llorar como en el Ambigú de las Artes y Oficios.

A todas estas proposiciones el príncipe Basilio respondia lánguidamente:

—No.

Vino entonces una série de escentricidades.

—¿Quereis que yo dirija vuestros caballos ó que vaya á la trasera del carruaje?
—¿Quereis que me dé un baño de kummel?
—¿Quereis que me oponga á un premio en la academia francesa?
—¿Quereis que sostituya á Timoteo Trimm?
—¿Quereis que os dé de latigazos?

Despues de un momento de atencion, el príncipe Basilio caia de nuevo en su languidez y respondia:

—No.

Las mujeres se desesperaban. Una de ellas, ya rechazada, se hizo pintar como la Namouna del poeta y volvió para ser desechada otra vez.

En fin, como en los cuentos de hadas, llegó una joven rubia, de dulce fisonomía y ademan modesto. Esta jóven, que parecia ir de muy lejos y que quizás iba de muy cerca, dijo al príncipe Basilio con una voz musical:

—¿Quereis que te ame?

El príncipe se incorporó sobre el sofá.

—Esta es una idea, dijo. Vamos, repite.

—¿Quieres que te ame?

Hasta entonces ninguna mujer habia pensado en hacer al ruso esta proposicion.

Basilio se levantó.

—Tuya es la mina de diamantes, dijo.

**Sucesos y reflexiones.**

De una revista de Alfonso Karr estractamos lo siguiente:

El hijo del czar estuvo á pique de ahogarse con el naufragio del *Alexandre-Newski*, el mismo buque que algunos años ha llevó de Niza el cuerpo de su hermano.

En medio de las adulaciones con que se le embriaga, es una leccion para un príncipe el peligro real de haberse ahogado. Se recuerda la admiracion de aquella princesa al descubrir una vez que su aya tenia cinco dedos en cada mano. El duque de Borgoña preguntó al historiador Choisi:—¿Qué hareis para que comprendan que el rey Cárlos VI. estaba loco?

—

Vi con pesar la muerte de ese pobre Maximiliano, tan engañado y tan abandonado; sin embargo, no puedo disimularme que su triste historia puede ser un útil ejemplo para mostrar á los señores de este mundo que en el juego de la guerra pueden algunas veces no ser como los reyes del juego de ajedrez, que son declarados *mates*, pero no echados á la caja en que se colocan sus peones, caballos, etc.

En efecto, los reyes acostumbran no hacer nada por sí mismos escepto morir. Se casan con las princesas estranjeras por medio de embajador. Si quieren honrar á un gran ciudadano muerto, envian al entierro uno de sus coches vacío, lo que no parece, pero que sin embargo es tan ridículo é impertinente como si yo que no tengo carruaje, hiciese llevar mis zapatos sobre un cojin detrás del ataud.

—

Una vez vi derogar esta costumbre, cuando murió el czarewitch en Niza. El emperador seguia á pié el cuerpo de su hijo. Todos entónces amaban á ese emperador que no perdia la ocasion de ser hombre y padre.

—

La caza á que se entregaban los antiguos héroes, reyes, etc., consistia en la destruccion de las bestias feroces y peligrosas. Era caza era á la vez útil á la sociedad y de riesgo para los cazadores.

La caza de los reyes modernos, que no tiene ni peligro, ni fatiga, ni ciencia, no es mas que una especie amanerada y pretenciosa de carnicería.

—

Un famoso publicista acaba de escribir que no usaba de la libertad, de miedo que se la quitaran.

Es el mismo que, habiendo oido hablar de prisiones nocturnas en Paris, compró un par de pistolas.

Como saliese muy tarde al dia siguiente, su ayuda de cámara le dijo.

—El señor olvida sus pistolas.

—No, respondió; he reflexionado. Los ladrones podrian quitármelas.

—

La condesa de X.... tiene la manía del violin. No es una aprendiz, sin embargo. Hace cuarenta años que da siempre en falso. Un amigo va un dia á verla, golpea y oye que la condesa está ocupada con su violin.

—Entrad, le dice la señora.

—No, contesta el amigo. Esperaré que guardeis ó colgueis el violin.

—

Una leccion para los grandes de este mundo.

Ved que insultos é injurias la ex-reina de España sufre en este momento.

El despotismo y las revoluciones producen el efecto del frio y del deshielo en Groenlandia. Las palabras pronunciadas en la estacion fria, permanecen heladas en el aire; pero en la primavera se deshielan y se hacen oir todo á la vez.

## GACETILLA

**La Villa del Cerro**—Apoyamos, como justas, las indicaciones que hace la siguiente correspondencia de la Villa del Cerro:

«La Junta y el Gobierno que perciben anualmente *ciento sesenta mil pesos* provenientes de esta localidad tan olvidada y por sí sola mas productiva que los Departamentos de campaña, deberian siquiera acordarse de sus necesidades mas urgentes como lo es la construccion del templo que está paralizada por falta de 15 ó 16 mil pesos, cuya suma bien podria salir de aquella renta, mientras que es imposible reunirla entre el vecindario que hartos sacrificios ha hecho ya en beneficio de su pueblo.

«Ese olvido contrasta con la proteccion que se presta á otras poblaciones que menos contribuyen á la formacion de las rentas, como Maldonado y Rocha que acaban de ser agraciadas en el sentido de obtener recursos para construir iglesias.

«La Villa del Cerro, que es una mina inagotable, tiene que contentarse con una pobrísima capilla levantada á espensas del vecindario, con la particularidad de que, adeudando quinientos pesos de esa obra de urgentísima necesidad, la Junta y el Gobierno se han hecho sordos á las justísimas peticiones que han recibido á fin de satisfacerla.

«El famoso puente del Pantanoso continúa en perfecto estado de inutilidad absoluta, esperando el santo advenimiento. Hasta ahora todo se vuelve proyectos y promesas; pero aun estamos por ver el comienzo de los trabajos que lo hagan servible.

«En cuanto á salubridad, las miradas competentes se han reconcentrado en el Saladero de la Teja, apartándose del punto principal, que lo es el Pantanoso, como puede juzgarlo la Comision respectiva en dias de baja mar.»

**Aguilismo**—La Jefatura del Salto es un raro ejemplo de puntualidad en el pago.

Figúrense ustedes que apenas adeuda los presupuestos de estos meses:

Junio,
Julio,
Agosto,
Setiembre,
Octubre,
Noviembre,
Diciembre,
Enero,
Febrero.

Nada mas que ocho, lo cual quiere decir que los felices empleados llegarán á ser por la práctica excelentes profesores de *economía*...... á la fuerza.

Nos imaginamos cuán satisfechos estarán con esa puntualidad, especialmente si el hambre les sugiere la oportuna reflexion de que el departamento del Salto es uno de los mas ricos y productivos.

¡Ocho meses consecutivos, como quien dice nada!!!

**Rumor gordísimo**—Se decia ayer que todo el Ministerio habia hecho su renuncia, sin que sepamos porqué ni porque no.

Como cuando corren noticias de tal magnitud, la gente se fija en lo mas insignificante, empeñándose en darle importancia, no ha faltado quien observara que el Sr. Ministro de la Guerra no asistió ayer á su despacho.

Falta averiguar si el motivo de esa ausencia seria la política, ó simplemente un fuerte dolor de muelas ó cualquiera de los males á que todos los humanos se hallan sometidos.

En la duda sobre un negocio tan mayúsculo, optamos sin vacilar por lo segundo, en la esperanza de que la Sra. Frialt tendrá una magnífica oportunidad para agregar un documento fehaciente á los cien mil y tantos que hace tres meses insertan algunos diarios.

**La Mesa Pagadora**—Aun no ha rugido el Gefe de esa oficina, convocando á la numerosísima familia que de sus manos espera el maná del presupuesto.

La tardanza aviva el deseo;—así es que cuando el General Magariños desenvaine su sable-tirabuzon y grite ¡á la carga!, allá irán á pié, en coche, en ferro-carril, en velocípedo y en globo, las viudas, huérfanos y militares que frecuentemente le recuerdan en sus oraciones, sino por cariño al menos por ser el quien recibe y reparte como el Fray Meliton de la *Fuerza del Destino*.

¡Oh! deidad protectora de los necesitados: haz que á aquel veterano anuncie á los pueblos hallarse provisto de pecunia y en actitud de distribuirla equitativamente, empezando por el principio y terminando por los agiotistas que hacen su negocio comprando sueldos!

**El pró y el contra**—En el Salto se firman dos representaciones dirigidas al Ministro Español de esta capital, una de ellas pidiendo la permanencia y la otra la remocion del Sr. Gomez, Vice-Cónsul en aquella localidad.

En bárbaros apuros se verá Su Excelencia si Salomon no le inspira un fallo que contente á todos.

**Club Universitario**—Antenoche empezó la discusion sobre el proyecto de reforma de los Estatutos, llegándose á sancionar dos artículos.

Se vé que el Club no podrá ser tachado con justicia de precipitacion. Marcha con piés de plomo, como conviene en asuntos de importancia, cuando debiera esperarse que anduviera á vapor, si se juzgara por la edad juvenil de la mayoría de sus miembros.

**Burros**—En 1866 habia en ocho provincias de la República Argentina 120,600 burros, repartidos así:

| | |
|---|---|
| Buenos Aires | 5,600 |
| Entre-Rios | 500 |
| Corrientes | 35,000 |
| Catamarca | 25,000 |
| Mendoza | 2,500 |
| Salta | 34,000 |
| San Luis | 8,000 |
| Tucuman | 10,000 |
| Total | 120,600 |

Como el burro tiene la felicidad de no ir á la guerra y de que su carne no se beneficie, es indudable que en estos últimos años han de haber aumentado notablemente.

¡Qué gloria para el finado burro de la Quinta de las Albahacas, si viera que en estos tiempos la estadística se ocupa de su familia, tan calumniada y tan desheredada, á punto de que hay muchos hombres que se confunden con los pollinos!

**Bien pensado**—La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular ha recibido una oferta de varios artistas dramáticos y de zarzuela, para dar á beneficio de la misma una funcion compuesta del drama *Fortuna contra fortuna*, la ópera bufa *I feroci romani*, una aria de *Rigoletto* cantada por la Señorita Alcántara y una cavatina de *Celini á Parigi*, por la Señora García.

**Zarzuela**—Tenemos por cierto que el inteligente jóven Lopez ha compuesto una zarzuela en verso, la cual será exhibida en breve. La parte musical está á cargo del hábil profesor D. Cármelo Calvo.

**Secretaría de la H. Cámara de RR.**—Montevideo Marzo 11 de 1869. La Cámara se reune hoy á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos que hayan entrado y considerar en particular el proyecto sobre gradacion al impuesto que se paga por los permisos para edificar reedificar &a.—*El Secretario*.

**Echenle galgos**—El 5 se evadió de la cárcel del Salto un francés apellidado Mieugard, cojo y de baja estatura. Ese individuo habia dado muerte al Comisario Santana.

Se han tomado medidas para capturarlo y requerirlo de las autoridades de Entre-Rios si allí hubiese pasado.

**A sus casas**—El coronel Castro ha recibido órdenes de licenciar las fuerzas acampadas en San Antonio, compuestas próximamente de 600 hombres, inclusos 50 infantes.

Quedaria en armas el número estrictamente necesario para repeler cualquier tentativa en los primeros momentos.

**Inmigrantes**—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion calle Colon núm. 79 los siguientes:

1 matrimonio francés, sirviente, 1 francés panadero, 5 labradores españoles, que desean tomar á su cargo una quinta por contrato.

**Monumento arquitectónico**—La Universidad es sin disputa el edificio público mas curioso que posee Montevideo.

Casa de Ejercicios espirituales en su orígen, se componia de claustros á propósito para la meditacion y de estrechas celdas que obligaban á los pecados mas arraigados á emprender la fuga precipitadamente.

La ciencia desterró las disciplinas y otros ejercicios que nada tenian que ver con los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, (Q. E. P. D.) apoderándose de aquel local consagrado á la penitencia, y sucesivamente vinieron las reformas arquitectónicas para adaptarle á su nuevo objeto.

Como aquí abunda todo, escepto el dinero en las reales arcas, la reforma se hizo gradualmente,—construyéndose hoy una sola, derribándose mañana un tabique, sacándose en seguida una puertita;—y es así como se ha llegado á invertir mucho dinero en una série de cuartitos, dispuestos segun la querida la casualidad ó el voto de albañiles que en diversas épocas han hecho su pedazo sin sujecion á un plano.

El mal no tiene remedio, ó mejor dicho, tiene un remedio que actualmente no se encuentra en la botica, y es derribar mucho y gastar mucho para hacer un buen edificio que responda á su objeto.

Ahora se está reedificando la parte que dá á la calle Sarandí, y por cierto que es una mejora que agradecerán infinito los catedráticos y estudiantes cuyas cabezas no estaban muy garantidas por el estado de las cabezas de los tirantes.

Sería muy bueno que continuasen las reformas bajo un plan acertado, siquiera en atencion á la *caridad* que tendrán los concurrentes á otras aulas cuyos techos cuentan una edad suficientemente avanzada para merecer la jubilacion.

**A cobrar!**—Declaramos irrito, nulo y de ningun valor, como si no lo hubiéramos escrito ni pensado, todo lo que decimos en otro suelto que carezca de aplicacion en virtud del siguiente documento:

AVISO.

La Mesa Pagadora se ha trasladado á la antigua oficina, frente al Juzgado del Crimen de la casa de Gobierno; y desde mañana 11 del corriente se empezarán á pagar las listas de Febrero, siendo las horas de oficina desde las once de la mañana á las 4 de la tarde.—Montevideo Marzo 10 de 1869.—*Bernabé Magariños*.

**Estadística**—Un diario de Entre-Rios hace los siguientes cálculos sobre la estension y habitantes de dicha provincia:

| | Leguas | Habitantes |
|---|---|---|
| Concordia | 500 | 18,000 |
| Uruguay | 240 | 12,000 |
| Gualeguaychú | 450 | 15,000 |
| Gualeguay | 240 | 13,000 |
| Victoria | 90 | 15,000 |
| Diamante | 150 | 9,000 |
| Paraná | 400 | 16,000 |
| La Paz | 400 | 10,000 |
| Nogoyá | 360 | 11,000 |
| Villaguay | 350 | 8,000 |
| Tala | 90 | 6,000 |
| Total | 3,150 | 137,000 |

Agregando al total de leguas, 440 de bañados completamente despoblados, hacen la suma de 3,600 leguas cuadradas.

**Sentencia.**—Montevideo, Marzo 3 de 1869—Y vistos: atento el *veredicto* que antecede de los señores jueces de hecho en primera instancia, en la causa seguida de oficio por el ministerio público contra Ventura Rodriguez, por la muerte en Paysandú de D. Anacleto Tirigall, y teniendo presente lo dispuesto en la ley 2, tít. 8, P. 7ª y sus concordantes, fallo definitivamente juzgando que debo absolver, como absuelvo, de culpa y pena al procesado Rodriguez, de la acusacion entablada contra él, ordenando su excarcelacion inmediata, prévia consulta de esta sentencia al Superior Tribunal de Justicia, en la forma de estilo—*Luis M. Velasco*.

Proveyó y firmó la sentencia precedente, el Sr. Juez Letrado del Crímen de la 2.ª Seccion, Dr. D. Luis M. Velasco, en Montevideo á 3 de Marzo de 1869, de que doy fé—*Luis Lebron*, escribano público.

**TELEGRAMAS**

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires Marzo 10 á las de la tarde.

Hay noticias del ejército.

El Paraguay está crecidísimo.

El ejército argentino recibió órden de marcha.

El general Osorio es esperado en el ejército el dia 20 del corriente y mandará todo el ejército.

El estado sanitario es bueno.

Subirá una espedicion á apresar los vapores de Lopez.

Subieron á la Asuncion dos grandes convoyes con mercaderías.

El corresponsal Mattos calcula que las fuerzas aliadas consisten en.

| | |
|---|---|
| 22,000 | brasileros. |
| 5,000 | argentinos |
| 600 | orientales. |
| 28,000 | hombres. |

PARA LA BOLSA.

Marzo 10 á las tres de la tarde.

Fonos al contado ningun precio.

Cambio sobre Londres 49½ d.

Se han pasado como 150,000$ sobre aquella plaza.

Anoche hubo un gran banquete al ministro Aleman y hubo otro en casa del ministro inglés.

Llegó el vapor *Lujan* del Paraguay.

El vapor *Doña Francisca* se ha ido á pique en frente á la Asuncion, quedando perdido completamente. Chocó con algunas estacas puestas en el Rio.

El vapor *Osorio*, trajo á la Asuncion y Humaitá maiz.

Nueve buques mercantes partieron el 5 del corriente hacia Curumbá acompañados de buques de guerra.

Gran inundacion en el Rio. El Cerrito, quedó completamente bajo del agua.

Gran barullo acá sobre cuestion de Gobernador.

Dinero abundante y gran especulacion.

## SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*:

Para que los abusos no sigan adelante, y las falsas doctrinas no tomen cuerpo entre nosotros con perjuicio de los hombres de bien, me veo en el caso de poner en conocimiento del público un hecho que me ha sucedido con el Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion, ante quien demandé al Sr. Dr. D. José María Vilaza, actual Juez del Crímen de la 1.ª seccion y representante de la nacion, por la cantidad de 40 pesos moneda nacional, procedente de trabajo personal. Figúrese vd. Sr. Redactor, cuál seria mi sorpresa cuando el Juez de Paz me manifestó que no podia hacer efectiva la sentencia contra ese Sr. por los fueros que invistió!

Si tal doctrina fuese autorizada por la ley, tendríamos que con investir el cargo de Representante ó Senador, estarian todos los que se encuentran en ese caso, chancelados con todo el mundo, y en plena libertad para embrollar con *patente de privilegio*.

Felizmente esa doctrina es contraria á todos los buenos principios, haciéndose una interpretacion errónea del artículo constitucional que establece que los RR. y SS. no pueden ser presos sino infraganti delito ó habiendo semiplena prueba de él—pero de esto á poder demandar por deudas civiles, hay una distancia enorme que no debe confundirse por los jueces que tienen el deber de hacer justicia por igual y sin consideracion á la túnica con que se cubren algunos señores que por razon del puesto que desempeñan debea ser mas cuidadores de su honor y buen nombre.

1926. — *E. Penot.*

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa del 9 de Marzo de 1869**

Nada se ha vendido hoy en el círculo de corredores de aquel establecimiento.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

El retraimiento que se nota por parte de tenedores de metálico, ha hecho que las ventas ofrezcan hoy poca importancia.

Abrieron temprano las primeras transacciones á 8, siguió despues subiendo á 8¼, 8⅜, 8½ y 9 p% y se colocaron pequeñas cantidades hasta 9¼, á cuyo último tipo habia á última hora compradores sin vendedores.

He aquí la nota de las sumas que se han vendido, recolectadas de los principales corredores:

| | |
|---|---|
| 2,500 $ á 8 p% | de descuento sobre papel. |
| 1,000 » á 8⅜ | » |
| 9,000 » á 8½ | » |
| Se revendieron á 9 p% | |
| 2,000 » á 9 | » |
| 3,400 » á 9¼ | » |

Ayer tarde, se vendieron 40,000 pesos en oro pertenecientes al Gobierno á 8½ p% de descuento sobre el papel.

CAMBIOS.

Ademas de las cantidades que hemos publicado ayer sobre Francia, hemos conocido mas tarde las siguientes:

59000 á fr. 5.05 y 5.07 c. papel.

38000 á fr. 5.35 c. oro.

Los 100,000 francos pasados ayer, cuya transaccion dimos cuenta, se dijo equivocadamente fr. 5.05 en oro debiendo comprenderse el mismo precio en papel.

**Tarifa de avaluos de frutos del país en un mes contado desde la fecha.**

*Diciembre 31.*

| FRUTOS | | $ cts. | |
|---|---|---|---|
| Astas de saladero | | 30 | cada mil |
| Id. de campo | | 12 | id. id. |
| Afrecho | fanega | 675 | hectolitro |
| Aceite de patas | quintal | 12 125 | 100 kilóg. |
| Cenizas generales de saladero | ton. mendib. | 750 | id. |
| Cal | fanega | | hectolitro |
| Canillas | | 7 | millar |
| Cola fos | | 12 | |
| Carbon de leña | fanega | 564 | hectolitro |
| Carne p.ª la Habana y menos | quintal | | |
| Id. para el Brasil | | 4 177 | 100 kilóg. |
| Cebollas | | 400 | ciento |
| Crin, cada fardo 100 kilóg. | » | 47 570 | 100 kilóg. |
| Cueros salados de saladero, cada uno 25 kilóg. | pda. 75 lb. | 16 633 | id. id. |
| Id. salados de matadero, cada uno 24 kilóg. | » | 14 511 | id. id. |
| Id. nonatos | quintal | 8 704 | id. id. |
| Id. de caballo cada uno 11.42 kilóg. | pda. 30 lb. | 16 158 | id. id. |
| Id. secos vacs. en general cada uno 9.89 kilóg. | » | 22 650 | id. id. |
| Id. de vaquillona, cada uno 4.534 kilóg. | » | 22 650 | id. id. |
| Id. secos de ternero | quintal | 21 720 | id. id. |
| Id. id. de caballo | | 1 200 | cada uno |
| Id. id. de carnero sucios, cada fardo 322 kilóg. | » | 15 222 | 100 kilóg. |
| Id. secos de carnero lavados, cada fardo 250 kilóg. | » | 19 581 | id. id. |
| Id. secos de carnero pelados (fardos) | Ido. 40 doc. | | docena |
| Id. salados de lobo 2 peso | uno | 1 200 | cada uno |
| Id. id. de id. 4 peso | | | |
| Gordura de saladero en pipas | | | 100 kilóg. |
| Id. de saladero en bordaleses | quintal | 17 403 | |
| Id. de salad. bocas | | | |
| Id. fina | | 15 823 | id. id. |
| Id. de potro | quintal | 11 215 | id. id. |
| Garras en general | » | 3 264 | id. id. |
| Harina | » | 11 830 | id. id. |
| Huesos | | 1 100 | ciento |
| Lana lavada fardo 272 kilóg. | quintal | 21 750 | 100 kilóg. |
| Id. sucia el fardo 307 kilóg. | » | 13 000 | id. id. |
| Leña | carrada | 4 | estéreo |
| Lenguas saladas | | 5 | docena |
| Maiz | fanega | 2 223 | hectolitro |
| Mulas | | | |
| Pezuñas en la tonelada 1000 | millar | | millar |
| Pajas | quintal | 6 | 100 kilóg. |
| Piedras para lastre | ton. | | ton. métrica |
| Id. agata | id. id. | 7 413 | 100 kilóg. |
| Plumas de Avestruz | | | kilóg. |
| Pasto | fardo | 8 700 | fardo |
| Sebo en rama | id. | 5 940 | 100 kilóg. |
| Trigo | | | hectolitro |

NOTA—Para establecer el avaluo de los cueros de matadero y de su pellizo debe constar en el cumplido de permiso, que han sido conducidos por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otros puntos, no se repetirán como de saladero. Los fardos que contengan cueros pesados que el establecido en la Tarifa, serán aforados por declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del resguardo.

El avaluo de los artículos que deban liquidarse por el pago del derecho correspondiente, se arreglará siempre á la fecha del mes en que se hubiere sacado el permiso.

**Buenos Aires.**

Marzo 9.

Los precios de los Fondos Públicos han seguido fluctuando entre los cotizados ayer, el único precio al contado fué de 51½ p%.

El total de las ventas consta de 214,000 $.

Han tenido importancia los jiros efectuados hoy para el estrangero cuyos cambios son:

Sobre Lóndres de 49⅛ á 49½ peniques.

Sobre Francia y Amberes de 5,19 á 5,22 francos.

IMPORTACION.

En los dias de ayer y hoy han tenido importancia las ventas de este mercado.

Los vinos catalanes están hoy flojos, un cargamento queda al concluirse de buena marca que creo que apenas obtendrá 45 ps. fts. en depósito.

Negocióse el cargamento de azúcar de Pernambuco que indiqué dias anteriores, este fué por «Linda Mara» al rededor de los siguientes precios:

El blanco de 1ª á 15½ rfts. abordo.

El idem de 2ª á 14½ id. id. id.

El terciado á 10½ id. id. id.

Por varios buques al llegar de Liverpool 2000 bolsas arroz de la India á 8½ rfts. abordo y 10 id id en depósito.

Por un buque de Cádiz 3000 fanegas sal para este puerto á 8 rfts. fanega abordo.

Por «Quito» del Havre 95000 baldosas á 21½ pfts. el millar abordo.

Por «Toronto» y otro buque 150 cajs fierro galvanizado á 8½ pfts. despachado.

Por «Annie Barker» de Glasgow: 200 cjs aceite de linaza á 6½ pfts. desp.

Por un buque de Marsella: 22,000 baldosas á 12 pfts abordo.

Por «Teodolinda» de Marsella 20,000 tejas á 62 pfts. el millar abordo.

De otros buques, 200 cjs sardinas en aceite á $ 10½ despdo., 500 cjs higos de Nápoles á ps. 53 id, 500 id fideos de Génova á 3$ 38 id.

EXPORTACION.

Muy poca importancia han tenido hoy las ventas de plaza.

Los mercados han tenido alguna actividad é importancia en sus ventas.

He aquí las principales ventas.

*Lanas*—300 arb. fina Norte 653, 1200 id mestiza buena id 53 id, 700 id regular id 50 id, 850 id mencia buena id 47 id, 500 id regular id 45 id, 250 id borrega id id 37 id, 401 id id id 36, 103 00 id id id 35 id, 500 id id Sud 35½ id, 900 id mencia regular id 43½, 1200 id id id 41 id, 800 id id buena id 46 id, 1000 id id id 48 id, 600 id mestiza regular id 49 id, 900 id id id 31 id, 1300 id buenaid 55 id.

*Cueros vacunos secos*—290 arb. campo Norte 130 id, 250 id matadero id 135 id, 170 id superior Sud 110 id, 250 id campo id 131 id.

*Cueros lanares*—... 250 id estacion id 39 id, 100 id id Sud 37 id, 110 id id 35 id, 50 id matadero superior id 179 id.

*Grasa*—35 arrolas Norte, 140 á 113 $, 80 idem Sud 155 id.

*Granos*—300 fanegas trigo bueno Norte 200 id. 600 idem idem idem 195 idem, 300 idem idem regular ...

*En Plaza*—3 cargamentos carne traido para el Brasil á precios que se conserva en reserva, pero que daremos mañana,

## ADUANA

**Despacho de almacenes—Dia 10.**

B. Stokes 11 bts. meres.—J. Folle 15 id id—O. Escalada 13 bts. gal—Apestegui 1 bto. merce—P. Hall 1 id id—Folle 5 id id—J. Dellasopa 8 cjs. botines, 1 id máquinas—A. Junca 1 cj. paño, 6 bts. merca—R. Alvarez 1 bca. y 100½ yerba—A. Crosa 3 fds. arpillera—Daguerre 5 cjs. sombreros—Decazes 7 bts. meres—F. Huhn 1 cj medias—J. Brownell y ca. 3 cjs meres.—B. Junca 7 bts. meres—C. Smith 2 cjs zarazas—Mallmann 14 bts. meres., 1 cj vasos—Sprungli y ca. 6 cjs. meres.—Villan 1 cj. meres.—E. Quincke 2 cjs botines—D. Jackson 1 cj ropa—Shaw 12 bts. meres—Cibils 2 cjs. cigarros—Daguerre 2 cjs cigarros—Larraya 3 cjs meres—P. Hall 1 cj rebosos—C. y Viale y ca. 500 cjs jabon—J. Echegaray 16 barls. vino—Marine 50 cjs vermouth—C. y Pino 124 rollos tabaco, 112 latas id—Bemberg 4 bts. meres.—Tomkinson 3 fds. encurtido—J. Brownell y ca. 1 cj piel—Fels y ca. 4 cjs id—B. Stokes 1 cj cafeteras—T. Sprungli 1 cj franela—C. y Pino 50 pps. caña—E. Gorostiza 3 pps. 2½ id vino—A. Sosa 15½ caña—Peltzer 1 cj shnapps—E. Fynn 9 cjs. galletitas—F. (hijo) y Gonzalez 20 cjs velas 1 bto. ciruelas—S. y Schiaffino 5 id fariña—Delisle 1 bto dulce—Buschenthal 3 cjs botines—E. Gorostiza 50 barls. vino, 20 bts. azúcar—Shaw 4 bts. meres.—M. Gonsalvo 2 id id—Fynn 100 bts. te—Darbyshire 3 fdos lienzo—B. Stokes 4 bts. meres—Ungo 5 cjs meres—Fels y ca. 1 cj camisas—Lametz 1 cj. meres—T. Duguid 1 fdo grasa—Decazes 10 barls. tiza, 15 id id—Barnett 14 bts. meres., 3 cjs zarazas—Bemberg 2 cjs meres., 3 id id—Barnett 1 id id—C. y Pino 92 tercs. 985½ yerba—C. Smith 2 cjs zarazas—Peyramale hnos. 2 cjs meres.

**Descarga á despacho—Dia 10.**

C. y Pino 38 pipas vino, 4½ y 12¼ vino—B. Lombardini 50 sacos fariña, 1½ yerba, 1 caja id—Correa 600 tejas—Bernada 580 barras fierro, 7 atados id 134 id id 325 barras id—Cibils y ca. 2 sacos porotos, 1 cj arroz, 12 cjs fideos, 15 quesos, 1 cj pasta, 1 etos aceite, 1 bto pes-palo, 5 sacos papas—R. F. Berro 11 docenas tablas—Fouvety 101 btos tierra—B. Junca 1 bto meres—Belmon 3 id id—R. y Schiaffino 8 pipas vino—E. Courras 7 btos meias, 5 id id—Belgrano 1 id id—Bell y ca. 2 id id—Dellazoppa 2 btos quesos—R. Wiling 3 btos meias—Belmon 5 id id—Gally y ca. 1 id id—L. Bonomi 1 cj mes—J. de la Maria 1 id id—Fouvety 1 id id—H. G. Beeck 12 cascos cerveza—Trabucatti 2 cjs meias—Lacombe 1 cj meias—Haemel 1 cj meias—Schiaffino 22 cjs aceite, 8 id fideos, 1 bcas arroz—A. Carrau 2 pipas vino—A. Chiarino 10 cj vino, 2 sacos hongos, 74 pasta, 53 quesos, 6 bcles anchoas, 5 id conservas, 2 cjs aceite—A. Sosa 124 sacos maiz, 4 cj guayabas, 31 cjs yerba, 8 id mostaza, 50 sacos fariña—Bell y ca. 200 bcas carbon—M. R. Correa 6500 baldosas—E. Sans 38 trozos—G. Bernada 4 vigas—Autuquia 2 cjs coche—C. y Pino 2 bcas harina—P. L. Flores 1 bto mitras—C. Guerra 287 rollos alambre.

**Descarga á depósito—Dia 10.**

A. Cibils 100 bcas azúcar—M. Petit 1 caj mercancías—Leunda 1 bto id—Mallman 10 id id—E. Quincke 1 caj mercancías—Faria 14 pipas vino—Fels y ca. 18 id id—G. Peltzer 1 bto mercancías—A. J. Latour 14 id id—H. G. Beck 6 id id—E. Courras 1 id id—Barnett 38 id id—B. Junca 3 id id—Bemberg 2 id id—Belgrano 1 id id—Sprungli 12 cajs mercancías—M. Petit 14 id id—Lamers 1 btos mercancías—Gotuzzo 200 cajones vermouth, 60 id conservas—S. Guinnelli 515 bolsas harina—J. Cibils 400 sacos id—A. Cibils 100 bcas azúcar—Oneto 200 sacos harina—Cibils 400 id id—S. Bonomi 1 caj mercancías.

**Reembarco—Dia 10.**

Para el Salto—Por A. Cibils 20 balas papel—M. M. Gonzalez 1 fdo bayeta, 2 cajs zarazas, 2 fdos listado, 1 caj peines, 1 id mercancías, 1 id sombreros, 1 id madras, 1 id chaquetones., 2 id cotin, 1 id mercancías—Conceiçao 40 sacos nueces—Cardozo 16 rollos tabaco—Duguid 1 caj muselinas—Iturra 25 cajs azul, 6 cajs cerveza—J. Dellazoppa 2 cajs botines—B. Servian 2 cajs zarazas, 1 fdo pellones, 1 caj rebozos, 1 fdo percal, 3 fdos lienzo, 1 caj sombreros, 1 id bombasí, 1 id casimir, 1 id madras, 3 id zaraza.

Para Buenos Aires—Por E. Legran 10 cajs alpargatas: 28 id id—C. Smith 2 cajs zarazas—C. y Pino 1800 bolsas fariña

Para Paysandú—Por Mallman 1 caj franela, 20 cajs bitters, 2 cajs merino, 1 id pañuelos—Gally y ca. 3 cajs pendolas—Cardozo 20 rollos tabaco—C. Smith 3 btos mercancías.

Para Gualeguaychú—Por F. Hühn 70 bcas azúcar—E. Gorstiza 15 rollos tabaco.

Para el Rosario de Santa Fé—Por T. Sprungli 1 caj damasco, 3 id rebozos—E. Courras 14 cajs mercancías.

Para Corrientes—Por E. Courras 20 barriles vino, 2 cajs calzoncillos, 10 id sardinas, 15 id velas, 1 id sombreros, 15 bords vino, 35 id vermouth, 10 btos mercancías.

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 10.**

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor nacional «Yí», de 1000 ton. cap. D. Maccio, con 160 pasageros, á M. Alvarez y hno; quedó puesto en observacion sanitaria.

Burdeos el 16 de Diciembre, barca noruega «Adiene» de 300 ton. cap. R. Buholz, con 13 de trip. consignado á Augusto Despouy y ca. con 600 cjs vino, á Juan Dellazoppa 200 bord. id, á la órden 145 id id, 200 cjs coñac, 30 id ciruelas, 5 id muebles, á Fournier 100 bard. vino, á L. Domec 100 id id, á J. A. Dupuy y ca. 85 id id, á Posada y ca. 22 id id, á Le Hir Barnett y ca. 217 id id, 100 cjs ajenjo, 25 id ciruelas, á Nettekoven y ca. 60 bord. vino, 200 cjs id, á E. Bouvet 11 id carne salada, á M. Petit y ca. 25 barls coñac, 25 cjs id, á Beneteau y Dufrechou 20 brls coñac, 4 canastos cobre labrado, 1 cj fósforos, á R. Servian y ca. 50 bord. vino, á F. hijo y Gonzales 100 cjs coñac, á L. Bonomi y ca. 20 id tinta, 1 id goma, 1 barril tierra, 20 brls cerveza etc., á Garet hnos 30 cjs fósforos, á E. Lahore 1 id alcohol, 1 id éter, á Masquelez 50 id. aceite, á A. Moncousin 50 bord. vino, á V. y Jaymont 40 id id 100 id bitter.

Burdeos el 1.º de enero, barca francesa «Auguste Duria» de 341 tons., cap. Duchesne con 10 de trip. á la órden con 75 bords vino, 760 caj coñac, á J. Alfredo Dupuy y ca. 150 bords vino tinto, á L. Durnean hijo 130 bords vino, 31 cajones porcelana, á Nettekoven y ca. 32 bles coñac, 7 caj manteca, 5 id conservas alimenticias, á Mateo Petit y ca. 50 caj agua mineral, 100 id licores, á Peramale hnos, 8 caj meres, á Charles Beachin 1 caj porcelana, á Domingo Mendi 13 fdos alpargatas, 2 btos meres á Michelena y Malcorra 41 caj ladiesas, 10 id conservas, 50 id coñac, 50 idem y 50 bords vino, á Alberto Anaklo 28 caj vino, 1 id espejos, 2 id quincallería, 1 id porcelana, á Jean Marquere 2 caj chocolate, á Augusto Despouy y ca. 100 bordalesas vino, á A. Moncousin 400 bords vino, 21 caj licores, á A. Labrouse 448 caj y 200 bords vino, á Federico Decazes y ca. 50 bords id á Le-Hir Barnett y ca. 135 bords y 700 caj vino, á B. Junca y ca. 3 caj paña, á Leon Domec 50 bords vino, á Vidal y Jaimont 20 caj vino, á Duffard 20 bords vino, 10 bles coñac, á Jose de Bernochi 20 caj ácido sulfúrico.

Bahía el 17 de febrero barca brasilera «Isabel» de 212 tons. cap. José R. Couso, con 13 de trip., á Conceiçao y ca con 261 cajas, 225 tarricas y 250 medias azúcar, 74 pipas caña, 20 sacos cacao.

Portland el 6 de enero, barca inglesa «Eward Allro» de 291 tons cap. W. S. Kitchen, con 12 de trip., á Jaime Scarniclia con 13,000 atados duelas, 160 pies fondas en pipas, 325 550 pies pino.

St. Mary el 21 de Diciembre, bergantin goleta inglés «Welie», de 261 toneladas, capitan J. Mc. Donald con 8 de tripulacion, á M. Carrera con 190,000 pies pino.

Barcelona, bergantin español «Hugo» á Jaime Cibils con vino, etc.

Cadiz, barca inglesa «Annie E. Sherwood» á E. H. Folmar y ca. con 4000 fanegas sal,

Buenos Aires, vapor argentino «Paysandú» á Conceiçao y ca. en lastre; quedó puesto en observacion sanitaria.

Colonia, vapor de guerra inglés «Oberon»

Salto con escalas, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Page, con pasageros, á C. L. Anayitarte.

**Entradas de Cabotaje—Dia 9.**

Colonia el 8 del corriente, pailebot argentino «Pepe» de 20 toneladas, patron J. Milinich, con 5 de tripulacion, consignado á Passano é hijo con 210 fanegas de trigo.

DIA—10.

Asuncion el 1.º del corriente, bergantin goleta nacional «Maldonado», de 12 toneladas, capitan J. Antala, con 8 de tripulacion, consignado á Passano é hijo en lastre.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**TEATRO SAN FELIPE**

*Compañía de zarzuela*—El jueves 11—La zarzuela en tres actos: **Los Diamantes de la Corona—Á las 8.**

**TEATRO SOLIS**

*Ópera italiana*—5.ª funcion del 3er. abono—El viernes 12—**Lucia de Lamermoor.—Á las 8.**

## REMATES

**Rafael Ruano**

Extraordinario, de 23 solares sitos en la muy conocida propiedad de D. Felipe Maturana—En la calle de la Agraciada conocido por camino del Paso de Molino.

HOY jueves 11 y viernes 12 del cte. á las 5½ en punto de la tarde se venderán ...

**Por el mismo.**

De 3 á 4 mil quintales carne tasajo abordo de la barca inglesa «Daniel» surta en este puerto—En su casa calle de las Piedras número 50.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. ... 

**Por el mismo**

De comestibles—En su casa calle de las Piedras núm. 50.

El viernes 12 á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor de un surtido general de comestibles y loza. ...

**E. Cabral é hijos**

Judicial—De ocho solares de la testamentaria de D. Juan Mendez Caldeira, conocida por la sonatería de Mendez en el Cordon, con edificio antiguo, su frente á la calle de los Medanos y Orillas del Plata, que han quedado sin realizarse.

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde se realizará al mejor precio por órden del Juez competente y cuenta de los herederos, los solares arriba indicados.

Acto contínuo—Se pasará á vender 2 solares sin edificio á los fondos de la iglesia de la Aguada lindando con los terrenos de la testamentaria de Baille, marcados con los números 8 y 22.

La bandera del remate designará el lugar de la propiedad el dia de la venta. 1731

**Por el mismo**

De un almacen de menudeo por conclusion de negocio y desalojo de la casa—En la calle de Ituzaingo núm. 24.

HOY jueves 11 del cte. á las 12 de la mañana se dará principio á la venta de los artículos de dicho almacen consistiendo en un gran surtido de porcelana, comestibles, vinos etc. El detalle se dará en los carteles de costumbre

Al mismo tiempo—El armazon con vidrieras y demas enseres, con accion á la llave. 1902.

**Mendeville y ca.**

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de dos casas introductoras—En su casa calle del Rincon 44.

HOY jueves 11 y viernes 12 del cte. á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderías recientemente introducidas cuyo detalle se dará oportunamente. 1813.

**Juan Rossell y Rius**

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Por órden de varias casas introductoras—En su casa, Misiones, 160.

HOY jueves 11 á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de invierno.

Al mismo tiempo—Cantidad de bultos (averiados), el detalle de la avería se dará oportunamente. 1805

**P. Farias**

Importante—De terrenos en la Villa del Cerro.

El domingo 14 del presente á las 2 de la tarde, se venderá en remate público y dinero de contado, la manzana núm. 24 de esta villa dividida en dos solares, hace esquina á la plaza Libertad, la localidad es de las mejores de este destino, y que ofrece un brillante porvenir, los que quieran emplear bien su dinero, no deben faltar ese dia, pues es una gran pichincha hay órden de venderlo á cualquier precio. La bandera indicará el terreno, en la casa del rematador en el Cerro habrá una bandera para que los interesados puedan informarse allí del local de la venta. 1779.

**M. Chueco y Ca.**

De terrenos en la Union, por acciones del «Fomento Territorial» por su valor escrito, de 200 pesos—á todo precio por liquidacion.

HOY jueves 11 del cte. á las 5 en punto de la tarde se venderá precisamente al que mas diere y por acciones del Fomento Territorial recibidas por 200 pesos cada una 1 magnífico terreno situado en la plaza de Frutos y frente á la Estacion con 20 metros frente á la Estacion del ferro-carril por 50 de fondo formando un área total de 4000 metros cuadra los ó sean vs. 1490 75, el remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera del martillo. 1791.

**Por el mismo.**

De muebles nuevos y usados, relojes americanos, máquinas de coser, porcelanas etc.—En su casa calle 25 de Mayo núm. 191.

El viernes 12 del cte. á las 12 precisamente se venderán al mejor postor, cantidad de muebles nuevos y usados, relojes americanos, máquinas de coser, porcelana surtida etc., el pormenor se dará oportunamente. 1907.

**Por Valle y Gorostidi**

De muebles—En su casa, Andes, 118.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta á la mas alta oferta y á dinero de contado, los muebles siguientes:

Un juego de sala tapizado, 2 otomanas de caoba, un ropero con espejo, un escritorio-cómoda, un sofá de crin, un juego de sillas imitacion jacarandá, una docena sillas esterilla norte-americanas, 2 mesas redondas, un tocador ó paje, un cochecito para niño, una alfombra de paño, hermosas lámparas, y muchos artículos inherentes que se omiten por su mucha estension. 1904

**Mateo Astengo**

Importante de vinos legítimos de Asti—En la calle de Zavala, 75.

HOY jueves 11 del presente mes de Marzo á la una en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de: L. C. 254 cajas vino legítimo de Asti blanco, moscato y malvasía y tinto, Barbera, Nebiolo, Grignolino y Bracchetto, desembarcados del vapor francés «Poitou», procedente de Génova.

Acto contínuo—Por órden de casas consignatarias y por liquidacion de facturas:

Vino en bordalesas marcas selectas, caña de la Habana, vermouth legítimo de Torino en cajas y cascos, papel, arroz y demas artículos que estarán á la vista. 1857

**J. G. Previtali**

A los estancieros.—Importante remate de la estancia de los «Laureles» en el Perdido, situada en campo de D. Joaquin Nogueira y perteneciente al ausente D. Diego Macneill—Por liquidacion, al contado—En la barraca del Sr. D. Juan D. Jackson.

El martes 30 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha estancia, por órden del apoderado general del ausente D. Diego Macneill, consistiendo en 14532 ovejas poco mas ó menos divididas en seis majadas entrando en ellas 250 mas ó menos que componen una majada tipo y 95 padres próximamente; 550 cabezas de ganado vacuno; 6 bueyes; 250 animales yeguarizos, en 5 manadas; 20 caballos.

Acto contínuo—Se venderán las lanas que existen depositadas, y por las cuales se podrá juzgar de la buena calidad de las ovejas. Tambien se venderá el derecho á la marca y todas las existencias de dicho establecimiento.

Despues del dia de verificado el remate, tendrá el comprador la obligacion de sacar todo y dejar limpio el campo en el plazo de 15 dias.

No podemos menos que llamar la atencion hácia este importante remate, donde los interesados podrán adquirir un bien planteado establecimiento, por haber órden de realizarlo.

Los interesados podrán verlo ó hacerlo ver, seguros de que les ha de convenir.

Para otros detalles verse con el rematador, Ituzaingo, 122. 1856

**Francisco F. Estevan**

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—Rincon 66

HOY jueves 11 de Marzo á las 12 en punto se dará principio á la venta de un selecto surtido de efectos de tienda mercería, y ropería, apropósito para la estacion entrante. El detalle en los carteles. 1921.

**Por el mismo**

Importante de dos valiosos solares—En la calle de los Médanos 20 varas antes de llegar á la calle del Miguelete, donde estará la bandera de remate.

HOY jueves 11 de marzo á las 5 en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y á condiciones que se estipularán los dos solares siguientes: uno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, y otro de 25 vs. de frente por 164 de fondo. ...

**Emilio Castellanos** — **Juan Robles** — **E. Estevan y Aubert** — **Por el mismo** — **Franco Montes** ... (fine print)

## AVISOS Y ANUNCIOS

**CONDY'S PATENT FLUID**

OR NATURAL DISINFECTANT

Contains Nature's "Disinfectant—Oxygen—possesses the exact properties of—and acts precisely the same manner as the great disinfectant provided by Providence for purifying the air we breathe, and known to Chemists by the name of Ozone.

It not only deodorises, but disinfects perfectly and destroys the cause of infection. ...

**W. Crawell & C°.**

**La Preceptora que suscribe** avisa á los padres de familia que se interesan en la educacion de sus hijos ... — *Fermina P. de Monjou.*

**Molino Americano** ...

**GRAN CAFÉ DE BERLIN** ...



CABO DE AÑO

**GRAN DEPÓSITO ESPECIAL DE MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y WILSON**

Los abajo firmados avisan al respetable público Montevideano, que han abierto en la calle de las Cámaras n. 83, un gran depósito especial en este género de las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson, que venderán á precios módicos. Estas máquinas son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que han alcanzado mas aceptacion tanto en *Europa* como en *América*; y lo prueba lo extraordinario consumo que han tenido en toda parte, donde existen, y últimamente en la gran esposicion de *Paris* fueron las únicas que alcanzaron el primero premio «*Medalla de oro*», por ser clasificadas las mejores de entre todos los competidores que fueron 82. La máquina de Wheeler y Wilson es preferible á todas las demas para familias, costureras y sastres; por ser las que se prestan á toda clase de trabajos, siendo de fácil comprension y manejo que una niña de 8 á 10 años la puede trabajar y sin ruido ninguno siendo completamente sordas. Las personas que deseen la adquisicion de este magnífico instrumento de labor, ocurran á nuestro depósito en la calle de las Cámaras núm. 83, en donde encontrarán un gran surtido de varios formas y precios. — Las máquinas son garantidas por un año y el enseño de todos los trabajos á domicilio es gratuito casi como las composturas que necesiten. Tenemos tambien seda, hilo, aceite, agujas y todos los útiles para las máquinas.—Montevideo, Febrero 23, 1869.

m.11-15p.-dia p. S. — *Pinheiro Vieira.*

**BOLSA MONTEVIDEANA**

Se previene al comercio que habiéndose estraviado la accion núm. 61 de la Bolsa Montevideana, perteneciente á D. Manuel E. Cué, dicha accion queda nula y de ningun valor. Lo que se hace saber al público para los fines consiguientes.

Montevideo, 10 Marzo de 1869.

m 11-8p.

†

D. CATALINA DARDIGNAC.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Marzo de 1868.

D. Pedro Dardignac, D.ª Margarita E. de Dardignac padres; D.ª María de D. Gaillac hermana, D. Estevan Gaillac hermano político y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se dignen á acompañarles en el funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará el sábado 13 del corriente á las 9 en punto; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.— El duelo se despedirá en el atrio del templo.

**COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS**

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los S.res Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las doce en punto en el escritorio de la Compañía, para dar cuenta de las operaciones del año que ha fenecido y fijar el dividendo que deba repartirse.

El Gerente, *J. Charry.*

m. 10-9p.

**D. Manuel B. Llamas**

Este señor tendrá la bondad de presentarse en la panadería de los señores Perez y Shaw, calle de las Piedras, núm. 193, á dar cuenta del dinero que recibió en calidad de depósito perteneciente á la espresada panadería.

m.10-3p.

**DEUTSCHER CLUB**

FROHSINN

*Ausserordentliche General-Versammlung* ...

**LIBRERIA DE EUROPA** ...

**Sociedad del Plata** ...

**SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO** ...

Montevideo, Marzo 9 de 1869. *El Gerente.* m.10-15p.

**SE ABRIÓ RESTAURANT CENTRAL DEL VERBANO**

COCINA BOURGEOISE francesa é italiana

CENAS Á TODAS HORAS

**Ferro-Carril C. del Uruguay.**

Se admite propuestas en esta oficina por alquiler de carruajes ... Montevideo, Marzo 9, 1869.

**CUENTECILLO** ...

**Pisos de asfalto** ...

**CAMPO** ...

Aviso — Al comercio — Al comercio — A quien corresponda — Al comercio — Al público — Al público — Al público — Al público — A los que precisen — Albricias — Arados americanos — Albricia y alegria — Atencion — Atencion — Aprendiz — Aviso repetido — Buena ocasion — Clase de noche — Casa para alquilar — Carga — Calle del Rincon — Casa — Edicto — Se alquila — Se alquila — El que suscribe — Judicial — Se vende — Peon de cocina — Se alquila — Se vende — Se alquila ... (small notices, fine print illegible)

El abajo firmado — Emplazamiento — Emplazamiento — Edicto — Edicto — En la calle Mini — En 150 pesos — Fridolin Quincke — Fotografía del Sol — Hotel — Hotel de la Concordia — Idioma francés — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Jardinero — Judicial — La tintorería — Maquina — Milor — Para vender — Publicaciones — Peluquería — Se venden — Se alquila — Santa Lucia — Se compran — Se vende — Suceso importante — Se vende — Se vende — Sirvienta cocinera — Se necesita — Se alquilan — Se vende — Se vende — Se necesita — Vapor ... (small notices, fine print illegible)



## AVISOS MARÍTIMOS

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR**

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR.

**SAVOIE**

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Marzo á las 12 del dia para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Génova | pfs. 245 | pfs. 150 | pfs. 80 |
| Marsella | » 235 | » 150 | » 80 |
| Gibraltar | » 235 | » 150 | » 80 |

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 118.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

**Vapor «América»**

Desde el lunes próximo seguirá observando su itinerario anunciado, que es de Montevideo los lunes y jueves, y de Buenos Aires los martes y sábados.

**Para Vigo** — CARRIL Y CORUÑA—Saldrá próximamente para dicho destino la corbeta española «Sirena» admitiendo carga á flete y pasageros de Cámara y proa; para tratar con su consignatario *Pinheiro hijo y Ca.*

**Para Vigo** — Y LA CORUÑA—Saldrá dentro de ... admite carga á flete y pasageros para dichos destinos; por mas pormenores veanse con su consignatario Ramon Villarnobo barraca del Mar. m. 6-15p.

## SE ALQUILA

Una hermosa barraca cercada de material, con un gran porton, situada en la calle de la Ciudadela esquina á la del Mar; tiene un abundante manantial de muy buena agua, cuyo muestra y lugar en el mayor órden. A mas tiene porcion de habitaciones de madera, que producen mucho alquiladas. Para tratar en la calle Rincon casa num. 92 de once á una ó de cinco á siete de la tarde. f. 23-15p.

## 500 PESOS

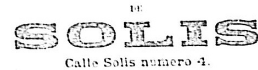
A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. Martell de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsimile de nuestra firma y rubrica. En virtud del poder especial que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. Martell, procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cápsulas con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una gratificacion de quinientos pesos á la que probare á cualquier persona que haga uso de las etiquetas ó marcas para seguir una persecucion judicial de la misma.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869.

f. 15-1mes.

## BARRACA

DE




Calle Solis numero 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de piedra.

## ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

**De Inglés, Francés y Dibujo**

177 — CAMARAS — 177

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

**Consultas de las 11 á la 1**

**106—CERRITO—106**

entre Misiones y Zavala.

## AL COMERCIO

El escritorio del rematador que suscribe se ha trasladado provisoriamente á la calle de Zavala num. 75, donde podrá hallársele diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, 28 de Febrero de 1869.

f. 28-10p. *Mateo Astengo.*

## La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se previene á los Sres. accionistas de esta Sociedad, que se está procediendo al cobro de la 3.ª cuota, con arreglo al artículo 6 de los Estatutos.

Montevideo, 1.° de Marzo de 1869.

m. 2-10p. *La Gerencia.*

## PILDORAS DE HOGG

1° **Pildoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, médico de S. M. el emperador de los Franceses:

1° Sobre la dispepsia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

Id. 1/2 id. 3 fr.

2° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. »

(BOUCHARDAT.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**; recomendadas en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el hierro y con el iodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en *Paris.*

Depósito en *Montevideo*, V. Garalcochea, W. Cranwell.

## PHÉNOL BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS HULLAS

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

ÚNICO DESINFECTANTE HIGIÉNICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA EL

1'50 PREMIO DE MONTYON 1'50

EL FRASCO (el frasco)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América




Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de éxito cierto del AGUA DE BREA.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

*Exíjase la firma del inventor.*

Depósitos en *Paris*: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell.

## Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarsé cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 2 de 1867.—El Gerente.

## AL COMERCIO

La casa de remate que ha girado bajo la firma de Astengo Wells y Ca. hoy en liquidacion girará desde hoy en adelante bajo la firma de Wells y Mendoza.

Montevideo, Febrero 26 de 1869.

f. 27-15p.

## Al público y al comercio

La casa que giraba de la sociedad de Aguirre y Pino, se avisa al público que desde el 17 de Marzo de 1868 queda á nombre de Cayetano Pino, quedando arregladas todas las cuentas.

f. 21-15p.

# LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

**A PRIMA FIJA**

*Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.*

Capital de la Compañía

**Pesos 1.000,000 m|n.**

| CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO | JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES |
|---|---|
| *Presidente.* Sr. D. Juan Peñalva. | *Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica. |
| *Vice-presidente.* Sr. D. José Sosa Diaz. | *Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon. |
| *Vocales.* Sr. D. Manuel Montaño, » » Andres Folle, » » Eugenio O'Neill. | *Vocales.* Sr. D. Juan Carranza, » » Apolinario Benitez, » Dr. Pablo Cárdenas. |

*Secretario y Director General interino*...... Sr. D. Juan J. Blanco.

*Secretario y Sub-Director*...... Sr. D. Ventura Cardenas.

OFICINAS

| EN MONTEVIDEO | EN BUENOS AIRES |
|---|---|
| Calle del Cerrito, núm. 192. | Calle del Perú, núm. 35. |

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA.—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

## JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

**Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte**

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y anti-sifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

| | |
|---|---|
| **Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias**, así como *de las terribles consecuencias que de ellas se derivan*; **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpé-** | **ticas**, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel*; **Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandez de las carnes** *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.* |

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un *vademecum* que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.** — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Molne.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolás*, **Pedro Saroli y Cª.**



# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

**ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS**

A fin de facilitar las mayores comodidades al público, y con especialidad á los pasageros de Canelones y Santa Lucía, la Administracion resuelve establecer el siguiente itinerario que regirá desde el 5 del corriente Marzo hasta nuevo aviso:

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (ÓMNIBUS) | IDAS DE BELLA-VISTA (TRENES) | REGRESOS DE PIEDRAS (TRENES) |
|---|---|---|
| 6 de la mañana. | 7 de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 8 id. id. | 9 id. id. | 10 id. id. |
| 10 id. id. | | 4 id. tarde. |
| 1 id. tarde. | 2 id. tarde. | 6 id. id. |
| 4½ id. id. | 5 id. id. | |

m. 2-perm. *La Administracion.*

# EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

12—CALLE DE MISIONES—12

El que firma previene á los señores suscritores cuyas anualidades recaen en el corriente mes de Marzo, que están en la obligacion de efectuar el pago en el prefijo término hasta el 31 de dicho mes, al señor D. Antonio María Marquez, calle de Ituzaingo núm. 181, banquero de la Compañía.

Se les participa tambien que han llegado de Chile los recibos de las cuotas pagadas en todo el año 1868, y que pueden presentarse á retirarlos en esta sub-direccion.

El Sub-Director, *Antonio M. de Camilli.*

m. 3-sp.

# La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.° de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.° Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e. 3-perm.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE

EL ALCALDE RONQUILLO

# LA PUBLICIDAD

PEREZ CASTELLANOS NÚM. 15

MONTEVIDEO

Agradecida esta acreditada Empresa á sus cultos favorecedores, por la deferencia con que han esperado la continuacion de esa última interesantísima novela ilustrada del popular escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, tiene la satisfaccion de manifestar no solo que ha recibido hasta el reparto final, y que no puede ocurrir en su consecuencia nuevo contra-tiempo en la obra mencionada, sino tambien que tiene tomadas todas las medidas necesarias para que tampoco haya interrupcion en las demás escogidas publicaciones que vá á repartir, cual no la hubo en ninguna de las otras posteriores á *El Alcalde*, pues lo sucedido con aquel ha sido una verdadera fatalidad producida por la revolucion española y porque los vapores no han embarcado carga en Lisboa, por llegar totalmente cargados de Inglaterra y Francia durante los últimos meses del año pasado, como lo prueban las cartas de nuestros corresponsales en España y las del que lo es en aquel puerto, el Sr. Cónsul de Italia, que siempre han podido y pueden ver en *La Publicidad* los suscritores que gusten.

Deseosa tambien esta Empresa de acreditar su gratitud mas con hechos que con palabras, ha dispuesto regalar ahora mismo á todos los señores suscritores de *El Alcalde* la obra que cada cual quiera elegir de las dos selectas producciones siguientes que constan cada una de un tomo de ochocientas páginas en cuarto con trece láminas, originales de los célebres artistas españoles que las firman, ediciones lejítimas de Madrid y verdaderamente revisadas y corregidas por los autores.

**La Biblia de las mujeres** por Abdon de Paz,

**La Virgen de la Paloma** por Manuel Fernandez y Gonzalez.

Concluimos advirtiendo que la edicion que regalamos de *La Biblia de las mugeres*, es diferente y muy superior á otra que hay en letra tan pequeña que está reducida á cuatrocientas páginas, y cansa la vista, y que en vez de grabados se halla adornada con aleluyas anónimas litográficas, cuya impresion fraudalenta é incorrecta es la que reparte la casa que se titula *Maravilla Literaria.* m. 9-3p.

# QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa á las personas que quieran irse á pasar un dia de campo alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa. f. 23-1m.

## Banco Oriental

*Balance en 31 de Enero de 1869*

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas | $ | 250,000.00 |
| Caja metálico | $ 3,562.85 | |
| Emision de otros Bancos | » 72,749.04 | |
| Nuestra emision | » 30,350.45 » | 106,662.44 |
| Cuentas corrientes. Saldos á favor del Banco | » | 513,257.97 |
| Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir | » | 239,244.63 |
| Varios deudores | » | 23,775.05 |
| | $ | 1,133,699.90 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 500,000.00 |
| Emision garantida | $ 435,000.00 | |
| Id. amortizada de Agosto á Enero | » 75,000.00 » | 410,000.00 |
| Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco | » | 123,310.29 |
| Varios acreedores | » | 100,389.21 |
| | $ | 1,133,699.90 |

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 3 de 1869.

*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos:

*Peñalva.—Perez.*

f. 25-20p.

## Fomento Montevideano

La Comision Directiva hace saber á los Sres. Accionistas que habiendo resuelto no comprar mas propiedades, se procede á la venta de los terrenos existentes y á la conclusion de las obras empezadas.

Por la Comision, *Los Gerentes.*

m. 2-15p.

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

**17—Calle Norte del Mercado—17**

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: **Farmacia Leroy**, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de **V. Garalcochea; W. Cranwell y Cª.**

## Fomento Montevideano

AVISO.

La Comision nombrada por los accionistas disidentes del Fomento Montevideano invita á los accionistas del mismo que no concurrieron á la reunion del 2 del corriente y que deseen adherirse á la demanda que se debe promover, concurrieron á firmar el poder necesario para comparecer en juicio á la escribanía del Sr. D. P. Dias hasta el 12 de este, previniéndole que ya se ha impuesto judicialmente al Directorio la prohibicion de enagenar los terrenos de la Sociedad.

m. 9-4p. *La Comision*



# PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandí, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche.

f. 2-perm.

## AVISO

El abajo firmado, habiendo establecido en esta ciudad una casa de comisiones en el ramo general de maquinaria, se hace el honor de ofrecer sus servicios al público. Contando con la relacion y autorizacion de uno de los mejores establecimientos de Nueva York, que exclusivamente se ocupa en la construccion general de máquinas, á mas de una experiencia de doce años en estos países, se felicitaria de ser ocupado, seguro de servir satisfactoriamente, tanto en colocacion de máquinas como en consultas é inspeccion de las mismas.

Igualmente puede recibir órden para hacer venir toda clase de maquinaria, como máquinas de vapor, molinos de harina, instrumentos generales de agricultura, de carpintería, mecánica, de herrería, correas de patente, etc. etc., con la doble ventaja de recibir artículos perfeccionados por las últimas invenciones y examinados por una persona competente en Nueva York antes de ser embarcados.

Igualmente se encarga de poner en práctica y de dar las instrucciones necesarias sobre todas aquellas máquinas que sus propietarios tuvieran dificultades ó falta de conocimientos para ponerlas en perfecto servicio.

Para mas informes, dirigirse entre las horas de las 12 de la mañana y las 3 de la tarde, á

*Alberto Keyser,*

91—CALLE MISIONES—91

## IMPORTANTE

Se venden acciones del Banco Hipotecario y terrenos perfectamente situados, recibiéndose en pago títulos ó billetes Hipotecarios de cualquier serie por su valor escrito, así como papel de los otros Bancos. Para tratar ocúrrase á la calle de Washington núm. 45 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m. 5-4p.

## Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 11 del decreto de 11 de Febrero de 1863, se avisa á los tenedores de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del semestre, de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 1.° del entrante.

Montevideo, Marzo 3 de 1869.

Por la Comision Fiscal de Bancos,

*E. Perez*, Secretario.

m. 5-20p.

## Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

| | |
|---|---|
| Depósitos, á la vista y en cuenta corriente | 2 p. % |
| Id. Fijos | 3 á 5 p. % |
| Id. á retirar con 30 dias prévio aviso | 5 p. % |
| Descuentos | 15 p. % |

Montevideo, Marzo 1.° de 1869.

m. 5-1mes.

## NUEVO PARIS

EN LA HERMOSA Y PINTORESCA CUCHILLA DE FERNANDEZ

Á INMEDIACIONES DEL PASO MOLINO

| | |
|---|---|
| Solares á | $ 75 |
| Esquinas á | $ 80 |
| Frente á la plaza | $ 100 |

En los suburbios se venden pequeñas fracciones para quintas á 14 centésimos varas cuadradas.

Títulos perfectamente saneados y libres de pleito. El lugar á mas de tener una vista pintoresca, proximidad á la Capital y su inmediato á la estacion del ferro-carril presenta una favorable situacion para fábricas, barracas y depósitos para la campaña, hallándose situado sobre la carretera principal. El terreno se halla fraccionado en manzanas y estas en solares amojonados y numerados y las calles con su correspondiente nomenclatura.

Los planos y con quien tratar se hallará en Montevideo calle de los 33 núm. 182 Santa Teresa núm. 101, Paso Molino fonda de los Amigos. m. 3-10p.

## CONSULADO

**de la Confederacion Norte-Germánica**

Necesitando el capital Weydemam de la barca alemana «Louise Struve» contratar un empréstito á la gruesa sobre su buque, flete y carga y por la cantidad de quince mil pesos moneda nacional, poco mas ó menos, para costear las composturas y gastos de su buque, destinado para Iquique; se recibirán ofertas en este Consulado hasta el dia 3 de Abril próximo, advirtiéndose que las cartas se abrirán á las tres de la tarde del citado dia, en presencia de los interesados—Montevideo, 3 de Marzo de 1869—El Cónsul, *Cárlos G. Diehl.* m. 4-1 mes.

## AGRIMENSORES

MANUEL G. DE ZÚÑIGA

Y

ESTANISLAO VILLEGAS ZÚÑIGA

AGRIMENSORES DE NÚMERO

CALLE DE ALZAIBAR N.° 21.

m. 3-6p.

## Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

**DE SALVADOR SOLARI**

CALLE ITUZAINGO NUM. 56 Y CERRITO NUM. 239.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

# JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

Y

**OCULISTA**

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

m. 7-1mes.



Esto no tiene ejemplo en la historia! Se vende en esta imprenta el importantísimo folleto de actualidad Los Bancos de Emision, cuyo autor es el célebre economista Courcelle-Seneuil.

Pero aun falta lo mejor, lo asombroso, lo increible:

Al que compre *cien almanaques* grandes, que ahora valen

**3 $ 50 LA DOCENA**

se le regalarán 20 EJEMPLARES del mencionado folleto que valdrian 4 pesos, de manera que esta casa se sacrifica perdiendo 50 centésimos en cada una de esas operaciones *fomentistas.*

## POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

# CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

| **Vinos** | **Cigarros Habanos** |
|---|---|
| De Burdeos | Napoleones de lujo (Cabañas) |
| De Borgoña | Napoleones |
| De Hungria | Imperiales |
| Del Cabo | Regalia Británica |
| Del Rhin | Lóndres Patargas |
| Champaña Clicquot | Lóndres (Cabargas) |
| Idem Roederer | Conchas (Cabargas) |
| Porto | Trabucos. La Victoria |
| Jerez | **Cerveza** |
| Madera | Blanca de Bass |
| Priorato | Idem de Ind Coope |
| **Espíritus** | Idem Escocesa |
| Coñac Martell 1 • | Negra de Guinness |
| Idem id Very Old | **Agua de Soda** |
| Idem Hennessy | De Schweppe |
| Idem Blanchy Carenne | **De Fray-Bentos** |
| Rom | Extractum Carnis |
| Whisky Escoces | **Liebig** |
| Idem Americano | Grasa, manteca |

f. 27-1mes.

## BOTICA HOMEOPÁTICA

**ESPECIAL**

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

m. 5-perm.

# LOTERIA

CON LA COMPETENTE AUTORIZACION

**SE JUGARÁ EL 27 DE MARZO DE 1869**

EN LA LIBRERIA DE D. DOMINGO GANDULFO

Calle del 25 de Mayo, número 193

COMPUESTA DE 20 SUERTES

Siendo los objetos:

21 cuadro al óleo con marcos dorados representando paisajes por pintores Norte-Americanos.

12 juegos de fotografía en relieve, seis compuestos de cuatro láminas cada juego, y seis compuesto de dos láminas cada juego.

Un cronómetro de bolsillo, de oro de un valor de 12 onzas de oro

Compuestas de 1500 números á un peso m|c. el número.

Los objetos referidos están á la vista en la Librería Nueva y en la del Comercio.

Los loteros que quieran vender números, se pasarán por la calle de las Piedras núm. 129.

f. 27-15p.

## Fomento Territorial

La oficina de dicha Sociedad se ha trasladado á la plaza Constitucion, calle de las Cámaras núm. 114, y estará abierta todos los dias no festivos desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, Marzo 4 de 1869.

m. 5-8p. *La Comision.*

## BANCO MAUÁ Y Cª

**EN LIQUIDACION**

Se previene á los deudores por cuenta corriente á este Banco, que sin embargo que por la cláusula 2ª de las condiciones establecidas para las cuentas corrientes, están obligados á aceptar letras por los saldos que adeudan, la Comision ha resuelto prescindir de esta condicion, fijando el plazo improrogable de tres meses, á contar desde el 1.° del corriente, durante cuyo plazo espera y confia que los deudores al Banco concurrirán á saldar sus cuentas.

Montevideo, Marzo 1.° de 1869.

Por órden de la Comision,

m. 3-1m. El Secretario, *E. Perez.*

## BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchata, etc.

e11 perm.

# AGUA DE SELTZ

NATURAL

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

SULFURO DE CARBONO

RECIEN LLEGADO

PARA MATAR HORMIGAS

Calle Sarandí, 142

m. 3-6p.

## ALAMBRE ALAMBRE ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo, núm. 50. f. 19-20p.

## A LOS HOJALATEROS

y trabajadores en cajas para dulce

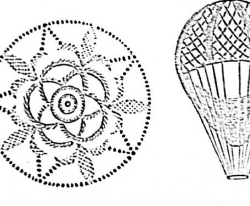
Se venden 50 cajas hoja lata á 8 $ por caja. Ocúrrase al remate de D. Rafael Ruano, calle de las Piedras, núm. 80. m. 6-6p.

## Carbon de piedra

**NEWCASTLE**

de superior calidad para cocinas, se vende en la «Barraca de Rompe Olas», plazoleta del fuerte de San José, á 14 $ tonelada pesada, puesto en casa. f. 28-15p.



# FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DEL YI, NÚM. 45—MONTEVIDEO

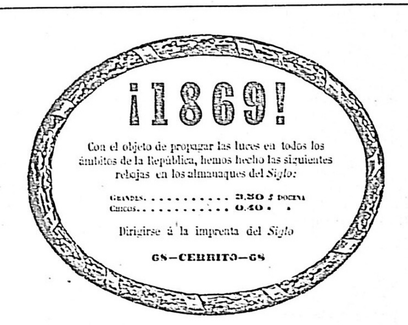
**COHETES VOLADORES**

Á 70 CENTESIMOS DOCENA

**FUEGOS, GLOBOS, BOMBAS Y JUDAS**

A PRECIOS MÓDICOS

m. 8-1m.




# SE DESCUENTAN LETRAS

LIBRETAS Y DEPÓSITOS

DE LOS

# BANCOS

**76—ZAVALA—76**

FRENTE AL PRESIDENTE—ESCRITORIO DE CAMBIO

m. 10-8p.

# VAPOR NACIONAL «YI»

Sale para Buenos Aires únicamente, el sábado 6 del corriente á las 6 de la tarde. Admite pasageros, carga y encomiendas.

**TARIFA DE PASAJES**

| | |
|---|---|
| Cámara | $ 8 papel |
| Proa | » 4 id. |

Para mas informes, ocurran á su agencia, calle Zavala núm. 40.

f. 14-perm. **M. Alvarez y hno.**

# LA TIENDA

DE

**JUAN VIALE**

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 125 á la vuelta del Leon de Oro. f. 11-perm.

## LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

*R. Garret*, Gerente.

*E. Wells*, Gerente.

e. 15-perm.

## CAÑOS PARA DESAGÜE

DE ARCILLA COCIDOS Y CRISTALIZADOS

DEPÓSITO CALLE MACIEL 130

Se vende una porcion de estos caños, de 6 pulgadas á 8 pulgadas de diámetro, propio para desagüe de casas.

Estos caños son los únicos aprobados por la Comision de Higiene, y además tiene las siguientes ventajas:

Son hechos sin impermeables, tienen facilidad de colocacion y duran para siempre, cualquier peon puede colocarlos y hacerlo con la mitad de costo de construccion de tierra; los mismos no pueden entrar, cuidando así los dinero dados que causan ..., de las casas cuando los caños estén hechos de la manera ordinaria, etc. etc.

Calle de Maciel, 130, ó en la calle de S. José, 135, hasta las 11 de la mañana y despues de las 4 de la tarde. m. 2-p.

## Junta E. Administrativa

Siendo conveniente para la Salubridad pública la exportacion de las basuras que se sacan de la ciudad á parajes fuera de los límites señalados por el edicto de 10 de Agosto ppdo. se admiten propuestas en la Secretaría de la Junta E. Administrativa hasta el dia 15 del corriente á las tres de la tarde, bajo la condicion de sujetarse el contratista, que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision de Salubridad, pudiendo tomar de ellas copias legalizadas los interesados.

MODELO DE LA PROPUESTA.

D.................domiciliado...............de nacion........ me comprometo á estraer del sitio indicado en las bases de contrato de que tengo perfecto conocimiento, todas las basuras de la ciudad, sujetándome á todas las condiciones impuestas por dichas bases y mediante (aquí los precios y condiciones de pago).

En garantía del fiel cumplimiento de mis obligaciones ofrezco como fiador á don..........que firma conmigo en señal de conformidad y cuyo arraigo justificará ante la Junta—Montevideo, Marzo de 1869.

*Firma del fiador* *Firma del proponente.*

m. 5-1 p.

## AL PÚBLICO

Los que se consideren acreedores del ausente D. Diego Macneill presentarán sus cuentas documentadas, en el término de quince dias, á su apoderado general en la calle del Cerro-Largo núm. 6.

m. 6-15p. Montevideo, Marzo 5 de 1869.

## Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 28 DE FEBRERO DE 1868.

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Un terreno en Bella-vista con 225,678.87 v. á 1 $ | $ 225,678.87 | |
| Gerencia—Pagándole por comision de compra 1 p. % | » 2,256.78 | |
| Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes en varias datas á cuenta de las obras que se están construyendo en Bella Vista | » 25,180.00 | $ 253,115.71 |
| Un terreno en la costa del Arroyo de las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mjc. cuadra | $ 1,200.00 | |
| Gerencia—Pagándole por comision de compra de este, 1 p. % | » 12.00 | » 1,212.00 |
| Obligaciones á Cobrar, valores á plazos garantidos | $ 105,500.00 | |
| Fondo de reserva en acciones de esta Sociedad no suscritas | » 25,500.00 | |
| Caja—Existencia en mjc. | » 1,254.63 | |
| Gastos Generales | » 1,754.87 | $ 141,465.75 |
| Banco Montevideano | | » 32.75 |
| | | $ 485,766.87 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Capital social 4,800 acciones á 100 $ mjc. | $ 480,000.00 |
| Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera | » 5,766.87 |
| | $ 485,766.87 |

S. E. ú O.

*Adolfo Guerra*, Tesorero.

*Adolfo Latorre*, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

m. 5-8p.

ÚNICA CASA-INTRODUCTORA

# En el Plata

**F. BLANCHET Y Cª**

CALLE ZAVALA 125

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

**De L'ermitage—1er. cru.**

d. 18-perm.

## LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m. 5p.

## Administracion de Vacuna

EN LA VILLA DE LA UNION

**Calle 18 de Julio, núm. 264**

Se inocula la vacuna todos los domingos de diez á doce de la mañana, en una de los salones de la Comision Auxiliar Administrativa. m. 7-5p.